Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 212

Año XV — No. 3503 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 16 Páginas — SANTA FE — Viernes 28 de Octubre de 1932 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

No es Constitucional el Voto de Desconfianza al Nuevo Gabinete Boliviano

El canciller Tamayo, respondió a los interpelantes diciendo que el gabinete no respondía a ningún partido, porque no era un gabinete político

POSICION ANTE EL CONFLICTO

LA PAZ, 28. — Fundó la interpelación de ayer en el Congreso al nuevo ministerio, el diputado Montes, quien dijo que no se trataba de la interpelación de un grupo político sino de toda la Cámara.

Rememoró la revolución de 1930 que depuso al gobierno de Siles, llegando a la conclusión de que el presidente Salamanca había sido llevado a la primera magistratura del país, por todos los ciudadanos y no por un partido, agregando que, en consecuencia, el presidente no debía gobernar con un partido sino con todos los partidos. Criticó la organización política que se había dado al gabinete, terminando por añadir, en este sentido, que el país estaba gobernado por una minoría.

El Canciller Tamayo respondió al interpelante, diciendo que la pregunta que se había planteado al gabinete, de si deseaba la paz o la guerra, "era una niñería", pues dijo, nunca se han visto estadistas que declaren si son pacifistas o guerreristas, ya que cualquier contestación podía acarrear graves perjuicios a la Nación. Agregó que el gabinete no deseaba más que el reconocimiento de los derechos de Bolivia, fuere por la paz o fuere por la guerra.

Demostró que el Presidente Salamanca había otbenido en las elecciones una mayoría jamás superada en comicios americanos. Se refirió en seguida a los comités políticos que impidieron la formación de un gabinete nacional y criticó al partido liberal y a las administraciones que este había dirigido.

En los círculos políticos se comenta el voto de desconfianza dado ayer por el Senado al gabinete, calificándolo de inconstitucional.

El Senado votó la desconfianza inmediatamente después de leído el programa del gobierno y sin formular pregunta alguna. Dícese que este procedimiento es contrario a toda norma de derecho parlamentario.

SE DECRETO LA LIBERTAD DE IRIGOYEN

Se han cumplido dos años del día en que fué indagado

EL AUTO

BUENOS AIRES, 28. —Esta mañana, el juez federal, Dr. Jantus dió un auto disponiendo la libertad del señor Hipólito Irigoyen, que permanecía en su domicilio, a su disposición.

El juez Jantus ha adoptado la medida considerando que hoy se cumplen dos años del día en que el ex-magistrado fuera indagado a bordo del crucero "Belgrano", y dos años es el máximum de la pena que le hubiera correspondido por los delitos que se le imputan.

WILL ROGERS LLEGO HOY A MIAMI

Manifestó a los periodistas que Sud América está llena de buena voluntad

LOS ARANCELES

MIAMI, 28. — Ha regresado hoy, de Buenos Aires, el conocido humorista y actor cinematográfico, Will Rogers. Entrevistado por los periodistas Rogers manifestó el pueblo sudamericano está cansado de buena voluntad. Espero que si Roosevelt resulta electo presidente de los Estados Unidos, no realizará un viaje de buena voluntad a los citados países. Sudamérica estaría satisfecha, si se le redujesen los aranceles.

RECHAZAN YA LA PROPOSICION DE LA ARGENTINA

Sobre la reducción del área sembrada de trigo

DECLARACIONES

OTTAWA, 28. — Los miembros del Comité de la Cámara de los Comunes opinan que debe ofrecer resistencia la proposición argentina de reducir el área sembrada de trigo.

Uno de esos miembros, que es también hacendado, expresó que la moneda depreciada está beneficiando grandemente a los productores australianos y que por consiguiente ellos no apoyarán la reducción.

LA SITUACION DEL PRESIDENTE Sr. SALAMANCA

Sería muy delicada, según versiones de origen particular

SU RENUNCIA

BUENOS AIRES, 28. — Informaciones que nos han llegado, de origen particular, coinciden en afirmar que la situación del presidente de la República de Bolivia, señor Salamanca, sería muy delicada después del voto de desconfianza dado ayer por el Senado de ese país, al gabinete recientemente formado.

Las mismas versiones aseguran que la situación planteada al primer mandatario del Altiplano es tan delicada, que solo su renuncia o el cambio total del gabinete, pueden solucionarla.

En la legación de Bolivia, adonde concurrimos en busca de informes, se nos informó que ninguna noticia había llegado en ese sentido.

EL JEFE DE LA REVUELTA DE TRUJILLO

Ha sido detenido, después de estar condenado a muerte

¿SE CUMPLIRA?

LIMA, 28. — El Capitán Rodríguez Marfurt, sindicado como jefe de la revuelta de Trujillo de Julio último y a quién se creía muerto en uno de los tantos combates librados en esa oportunidad ha sido capturado en un escondite disimulado en la pared de una casa.

Parece ser que la policía tenía sospechas de que el Capitán Rodríguez viviera y ultimó los preparativos para detenerlo.

Como se sabe, el jefe de la revuelta, que ha sido puesto a disposición de la Zona Militar, fué condenado a muerte por la Corte Militar.

Comunican de Trujillo que reina gran expectativa acerca de si se cumplirá o nó la pena.

Pasó por Rosario L. de la Torre

Después de un descanso en Pinas regresa el líder a Buenos Aires

ROSARIO, 28. — Hoy ha pasado por esta ciudad, en viaje a Buenos Aires, el doctor Lisandro de la Torre, líder de los demócratas progresistas y actual senador de la provincia, en la Cámara de la Nación.

El doctor De la Torre, ha tomado un buen descanso en su estancia de Pinas, provincia de Córdoba.

DESISTIO DE SU VIAJE EL MINIST. HUEYO

BUENOS AIRES, 28. — El ministro de Hacienda, ingeniero Hueyo, se ha entrevistado hoy con el general Justo y luego con el ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, anunciándose poco después, que la entrevista se debía a que el ministro, deseaba partir para Rosario esta tarde en el rápido de las 18 horas.

Poco después se confirmaba la noticia, asegurándose que el viaje se relaciona con la actual situación de su hijo Santiago.

BUENOS AIRES, 28. — Después de mantener una nueva conferencia con el ministro del Interior doctor Melo, el ministro de Hacienda Hueyo, se informó que este último había desistido de ausentarse para Rosario esta tarde a las 18 horas.

El viaje del dip. nacional Mario Antelo

Viene a Santa Fe, para iniciar la reorganización partidaria

ROSARIO, 28. — Ha partido para Santa Fe, el doctor Mario Antelo, diputado nacional y presidente del partido demócrata, no conociéndose los motivos de su viaje a ésa.

Sin embargo, en los círculos políticos de esta ciudad, se anuncia que la visita del doctor Antelo se relaciona con la reorganización partidaria de los demócratas progresistas.

Estaba loco y entró a la municipalidad

LA POLICIA LO DETUVO EN LA LOCALIDAD DE OLIVOS

BUENOS AIRES, 28. — La policía de Olivos ha detenido esta mañana al ciudadano Pedro Briz, el cual se había introducido pocos momentos antes, en la Municipalidad.

El sereno del establecimiento al ver a este sospechoso, hizo unos disparos al aire para intimarlo, y entonces Briz, se arrojó al suelo profiriendo gritos y diciendo que había sido herido de gravedad. La policía ha podido comprobar que Briz tiene las facultades mentales alteradas y que se domiciliaba en la calle Paraguay 3399 de esta ciudad.

AL MEJORAR EL ESTADO DE LOS CAMINOS LA POLICIA INTENSIFICARA SU ACCION

Los hermanos de Ayerza, partieron esta tarde de Rosario para Marcos Juárez, donde tratarán de colaborar con la acción policial

EL AUMENTO DEL RESCATE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, 28. — No se ha producido novedad de interés en el asunto del secuestro del joven Ayerza.

La policía considera que, mejorados los caminos en vista de que han cesado las lluvias, será posible llevar a cabo una enérgica acción contra los elementos del delito de la campaña santafecina, en un radio de 100 kilómetros, esperándose mucho de esta diligencia, que, segun se dice, comenzará a ser cumplida mañana.

Los hermanos de Ayerza que se encontraban en esta ciudad, partirán esta tarde para Marcos Juárez, sabiéndose que han mantenido una entrevista con los directores de una casa cerealista, que mantiene relaciones con la familia Ayerza, en procura de fondos para gastos. Asimismo, ha dejado la ciudad el joven Malaver quien ha sido llamado a Buenos Aires por su familia, a quien inquietaba la ausencia del referido estudiante.

Contra lo que se ha venido anunciando, podemos afirmar que Santiago Hueyo se encuentra desde el martes en Rosario, alojado en el Hotel Italia, departamento 301 y no en una quinta de los alrededores o en la costa de Entre Ríos, como se dió en decir.

En la policía se dijo que era completamente infundada la noticia de que el Dr. Mario de Tezanos Pinto había participado anteanoche de una diligencia. Como informó a "EL LITORAL" ayer, el referido caballero se embarcó el miércoles a la noche para Buenos Aires, siendo acompañado hasta la estación por el Jefe de Policía señor Paganini. El Dr. de Tezanos Pinto, trató durante su estado en esta ponerse en comunicación con el Gobernador Molinas, pero no lo consiguió, informándosele que el Gobernador no concurría al despacho.

Finalmente, debemos recoger una impresión que dominaba esta mañana en la policía, en el sentido de que al haber mejorado el estado de los caminos, no sería difícil que los maffiosos decidieran abandonar su refugio, dejando en cualquier punto al señor Ayerza.

Los familiares del secuestrado continúan sosteniendo que hasta ellos no ha llegado noticia alguna en el sentido de que los maffiosos hayan resuelto aumentar a 200.000 pesos el rescate pedido. Agregan que lo único que consideran es la propuesta que se les ha hecho por intermedio de su amigo Santiago Hueyo, fijando el precio en 120.000 pesos.

EL COMITE DE LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 28. — Para mañana a las 18 horas el presidente del Comité de la Capital Federal, señor Carlos Noel, ha citado a los miembros que lo componen con objeto de dejar integrada la Mesa Directiva y convocar para el lunes a las 21.30 horas a la Convención Radical Metropolitana que, con los 400 delegados que la componen, quedará constituida, y designará cuatro delegados al comité nacional y los miembros que representarán a la Capital en la Convención del Partido.

Para estos últimos cargos, según se asegura, serán elegidos los señores Alvear, Güemes, Tamborini y Torello o Ricardo Rojas.

No se reunió la Junta de los demócratas

Por falta de número no se llevó a cabo, en Rosario

ROSARIO, 28. — Por falta de número ha debido ser nuevamente suspendida la reunión que anoche debía celebrar la junta del partido demócrata de esta ciudad.

Como consecuencia de ello, ha sido citada para el lunes próximo.

EL 10.o ANIVERSARIO FASCISTA

ROMA, 28. — Se ha celebrado en todo el país el 10 aniversario de la marcha fascita sobre Roma, con distintos actos conmemorativos.

Efectuóse un desfile de 15.000 mutilados de la guerra que fué presenciado por Mussolini, que se hallaba en compañía de 100 agregados militares.

Hoy ha sido dado el anunciado decreto de amnistía para los empleados del gobierno que se encuentran castigados con multas, suspensiones, etc.

Entre los actos más importantes ha figurado el mencionado desfile, que se efectuó inaugurando la nueva avenida que vá de la Plaza al Coliseo.

LA CASA EN QUE SE PACTO EL RESCATE

Se habría destacado una comisión policial para localizarla

ROSARIO, 28. — Hoy se ha podido cumplir una diligencia policial que quizás sirva para aportar algún indicio que redunde en beneficio de las investigaciones que se realizan para establecer el refugio de los malhechores que tienen secuestrado a Abel Ayerza.

En las primeras horas de la mañana se dispuso que los empleados Kurz y Galiano partieran rumbo a Marcos Juárez, en compañía de algunos familiares de Ayerza para realizar esa diligencia.

Según informes que hemos podido obtener, Santiago Hueyo informó en una conferencia que sostuvo con los referidos empleados Kurz y Galiano, de algunos detalles de la casa en que fué pactado el rescate, poco después del secuestro.

La finca en cuestión estaría ubicada en una de las poblaciones cercanas a Cañada de Gómez, y tendría al frente una vereda de ladrillos que la diferenciaría de las vecinas; a unos diez metros del muro que le sirve de frente, habría construido una pieza de tres metros por tres y en ella, como todo mueble, un armario de vieja construcción, carcomido por la polilla.

Otro detalle de interés que Hueyo habría agregado, sería el de que en el patio de la casa, hay atado un perro lanudo, bien grande, de color negro.

UN BANQUETE AL GOBIERNO DE SANTA FE

Se lo ofrece el cuerpo consular de Italia en Rosario

ROSARIO, 28. — Para mañana se viene anunciando la realización de un banquete, en el hotel Italia de esta ciudad, organizado por el cuerpo consular de Italia en ésta, en honor del gobierno de la provincia.

Según se sabe, el gobernador Molinas y sus ministros, han prometido asistir al acto citado.

Los ladrones no pudieron llevarse nada

AL SER SORPRENDIDOS, LOGRARON HUIR, DESPUES DE UN ACCIDENTADO ATRACO

BUENOS AIRES, 28. — Esta madrugada a las 3.40 horas, los mozos de almacén, Santiago Cara y Manuel Pérez Rodríguez, que dormían en los altillos de la casa de calle San Lorenzo 392, sintieron ruidos extraños en el negocio y alarmados, decidieron bajar armados a averiguar lo que sucedía en el interior del mismo.

Sorprendieron al entrar al mismo a varios sujetos, que se alumbraban con linternas mientras estaban seleccionando diversas mercaderías y al darse cuenta los ladrones que habían sido sorprendidos, emprendieron la fuga, sin que fuera posible pese a los gritos de Cara y Rodríguez, detenerlos.

Poco después se comprobó que los ladrones no habían podido llevarse nada.

MILLARES DE HERIDOS HAY EN S. PABLO

No se sabe todavía el número de muertos de la reciente guerra civil

DE GRAVEDAD

SAN PABLO, 28. — En los distintos hospitales de ésta ciudad, se hallan recluidos varios millares de heridos, en su mayoría soldados pertenecientes a las tropas paulistas que combatieron contra las tropas federales de Gentulio Vargas.

Como algunos de ellos están muy graves, es imposible calcular el número de muertos que habrá dejado como saldo, la reciente guerra civil.

CHINA NO ACEPTARIA SUGESTIONES

Se refiere a las que deja entrever el informe de Lytton a la Liga

INCOMPATIBLE

SHANGHAI, 28. — La agencia informativa Sen Sin que es propiedad privada de chinos, informa que el gobierno de Nanking considera que un régimen autónomo y desmilitarizante en la Manchuria, como lo aconseja el informe de Lytton, es incompatible con la soberanía territorial y la integridad nacional de China.

En tal virtud, el gobierno no aceptaría la sugestión del informe.

LA EXPLOSION DEL BARRIO DE HONG-KEW

Han fallecido numerosos heridos, elevándose el número de víctimas a 19

PRECAUCIONES

SHANGHAI 28. — Con el fallecimiento de varios heridos, se eleva a 19 el número de víctimas habidos ayer en la explosión de una granada que se encontraba enterrada en el barrio de Hong-Kew.

Se ha recomendado que las excavaciones futuras se hagan con el mayor cuidado.

LA ENCUESTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ROSARIO RESPECTO A LOS JUECES

Se han dado a publicidad los resultados de la misma, reuniendo el mayor número de votos de la Cámara de Apelaciones el Dr. Carlos Ameglio Arzeno

INFORMACIONES DE ROSARIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, 28. — El colegio de abogados, celebró una encuesta entre sus miembros, para requerir el juicio que le merecen los actuales componentes del poder judicial, que deberán ser confirmados en sus cargos, de acuerdo con la nueva constitución.

Han votado 45 socios y en lo que se refiere a la cámara de apelaciones, el mayor número de sufragios favorables lo obtuvo el doctor Carlos Ameglio Arzeno, de quien se manifiesta que es uno de los miembros de la futura Suprema Corte Provincial. El menor número de votos lo consiguió el doctor Juvenal Machado Doncel, apesar que se le considera laborioso y preparado para el cargo.

El juicio de los votantes se considera equitativo en lo que se refiere a los jueces de 1a. instancia, por que el mayor número de sufragios lo obtuvo el doctor Arturo A. Boldini, ratificándose así el juicio de los litigantes, cosa que también han hecho estos con el doctor Luis Alberto Echagüe, que es el que menos porcentaje consiguió.

Ha habido unanimidad de opiniones respecto a los jueces de instrucción doctores Borzone y Rimoldi con 37 votos cada uno, mientras que el doctor Pedroni, consiguió solo 26. En general puede decirse que la encuesta ha sido equitativa en lo que se refiere al número de votos que obtuvo cada magistrado funcionario, pues concuerda con el juicio que sobre la laboriosidad y preparación de los mismos, tienen los litigantes.

DONACION A LA ASISTENCIA PUBLICA

ROSARIO, 28. — La comisión directiva del Jockey Club, ha resuelto donar la suma de 5000 pesos, a la administración sanitaria y Asistencia Pública, para la compra de útiles, con destino a sus dependencias.

ENTREGA DE UN PERGAMINO AL INTENDENTE

ROSARIO, 28. — Mañana se debe efectuar el acto oficial de la entrega de un pergamino y una llave simbólica al intendente municipal señor Morcillo, aunque aun no se consiguió el número de firmas necesarias, para por cada una se cobraba 5 pesos, destinados al pago de ambas obras y del lunch a servirse.

SOLAMENTE EL ESCUADRON Y LOS VIGILANTES, COBRARON SETIEMBRE

ROSARIO, 28. — Apesar de los anuncios oficiales, solamente los cuerpos de vigilantes y del escuadrón de seguridad de ésta ciudad, han cobrado los sueldos de setiembre.

Se debe por lo tanto al cuerpo de bomberos, como a todo el personal de empleados de la policía, bomberos, etc.

ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, 28. — Esta tarde se efectuará la asamblea ordinaria de la Sociedad Rural con objeto de considerar la memoria y balance del último ejercicio.

Terminan su mandato los señores Alfredo A. Casas, doctor Ortiz Grognet, Lorenzo R. Larguía, Victorio di Lorenzi, Raúl Chovet, doctor Rafael Araya, Eduardo Gómez, Zorrilla y Luis Pinasco, cuyos reemplazantes habrá que elegir.

VISITA ORDINARIA DE CARCELES

ROSARIO, 28. — El fiscal de cámara doctor Oscar M. López, ha pasado hoy una circular a los jueces de instrucción, sentencia, fiscales, defensores etc, comunicándoles que el 4 de noviembre, se realizará la visita ordinaria de cárceles, bajo su presidencia, debiendo a las 8 horas, encontrarse todos en su despacho.

CIERRE DE SUCURSALES BANCARIAS

ROSARIO, 28. — Por razones de orden económico, serán clausuradas el 31 de diciembre, las sucursales del Banco de Italia y Banco de Italia y Banco Agrícola, en Firmat, haciéndolo además la primera con la que tiene en Las Rosas.

Se anuncia que el Banco Provincial adquirirá la cartera del último en Firmat, para instalar allí una sucursal, dada las gestiones del comercio en ese sentido.

Un mensaje de felicitación al coronel Maciá

Lo recibió de Sevilla, con motivo de la obtención del estatuto

BARCELONA 28. — El coronel Maciá recibió un mensaje de Sevilla en el que se felicita a Cataluña, por la obtención del Estatuto.

Se dice en el mismo que es de desear que pronto Andalucía tenga su Estatuto.

Destruyen las cruces de los cementerios

La población de Aranjuez se halla indignada por el atentado

ARANJUEZ, 28. — Personas desconocidas destruyeron las cruces y otros pequeños objetos de culto religioso en el cementerio local católico.

La población está indignada frente a la depredación.

El Zeppelin está en viaje a Río de Janeiro

Es el último viaje que realiza a Sud América durante esta temporada

PERNAMBUCO, 28. — El dirigible Graff Zeppelin partió con rumbo a Río de Janeiro a las 7 horas.

Como se sabe, este es el último viaje que realiza el dirigible en la presente temporada.

Continúa Apasionada la Opinión Pública por el Misterio de la Maffia

Se han realizado anoche y esta madrugada numerosos allanamientos en Rosario, que no han dado ninguna clase de resultados

LA FUTURA ACCION POLICIAL

ROSARIO, 28. — La opinión pública continúa apasionada por los antecedentes que rodean al secuestro del joven Ayerza y que, a pesar de las multiples diligencias realizadas, continúa envuelto en el mayor misterio.

En la entrevista que los enviados especiales han tenido esta mañana con altos funcionarios de policía, hemos podido confirmar que la impresión sigue siendo de optimismo franco, agregándose que se tiene más de un indicio que posiblemente conduzca a la pista que permita detener a los secuestradores.

ROSARIO, 28. — Anoche y esta la madrugada se han practicado numerosos allanamientos en esta ciudad, sobre todo en los barrios de extramuros, pero no se ha logrado el resultado apetecido.

Comisiones de empleados de investigaciones salieron destinados a practicar allanamientos, esperándose obtener indicios que condujeran al sitio en que está secuestrado Ayerza, pero en ningún caso se ha llegado a comprobaciones de interés.

ROSARIO, 28. — Hoy amaneció el cielo despejado, prometiéndose un día espléndido y sin duda favorable para la marcha de las investigaciones que realiza la policía, tendientes, a dar con el paradero de la banda que mantiene secuestrado al joven Abel Ayerza.

La circunstancia de haberse dispuesto una estricta vigilancia en todos los caminos, hace que se estime difícil que los maffiosos puedan haber abandonado su refugio, esperándose que caigan en manos de los agentes de investigaciones, antes de lograr huir.

Aproximadamente a las 22 horas partieron del departamento de policía numerosas comisiones de empleados con distintos rumbos, guardándose reserva acerca de las misiones que se les habían encomendado.

ROSARIO, 28. — Esta mañana a primera hora nos dirigimos a la Jefatura de Policía, donde entrevistamos a los funcionarios que dirigen la pesquisa, y entre los que se encuentra, como se sabe, el señor Kurt, del gabinete de Crímenes de la Capital Federal.

Nos manifestaron éstos que, aunque no se habían registrado novedades de importancia, tenía la policía motivos para sentirse satisfecha y no dudar del éxito de las diligencias que se practicarían.

SANT. HUEYO SE DIRIGE A M. JUAREZ

La policía rosarina allanó una casa, de acuerdo con una denuncia, no encontrando ningún indicio

UN PONTIAC

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 28. — El juez de los tribunales doctor Rinesi, ha recibido en esta tarde un telegrama del Dr. [illegible], juez de la localidad de Marcos Juárez, donde le pedía se citara a Santiago Hueyo, para que se presentara a aquella localidad a prestar declaración en el sumario que se sigue a raíz del secuestro del joven Ayerza.

El doctor Rinesi, ordenó a la policía que hiciese saber tal citación al joven Hueyo, pero los empleados policiales que fueron a cumplimentarla fueron informados en el Hotel Italia, donde residía Hueyo, que tanto éste como los hermanos Ayerza, habían partido esta mañana hacia Marcos Juárez.

Un anónimo

ROSARIO, 28. — La policía había recibido un anónimo donde se le informaba que en la casa de la calle Córdoba al 800, se encontraba escondido el joven Ayerza. El jefe de policía, señor Paganini, ordenó que se efectuase un allanamiento, comprobando los empleados policiales la falsedad de la noticia.

La detención de un Pontiac

ROSARIO, 28. — La policía de Marcos Juárez, ha solicitado al jefe de policía de ésta, la detención de un coche Pontiac, con chapa de Río III, cuyo conductor al parecer inspira serias sospechas a las autoridades que intervienen en las pesquisas del secuestro de Abel Ayerza.

El conductor del coche cuya detención se pide, se sabe que ha vivido en esta ciudad, hasta el mes de septiembre.

El presidente se ausenta hoy a Mar del Plata

Regresará del balneario del sur el jueves próximo

BUENOS AIRES, 28. — En la Casa de Gobierno, se anunció que esta noche a las 22 horas, el presidente de la república, general Agustín P. Justo, partirá hacia Mar del Plata.

El primer mandatario, tiene el propósito de regresar el jueves de la semana entrante.

PIDE LA AYUDA DE LA POLICIA DE BS. AIRES

En ese sentido el gobernador de Córdoba, ha enviado un telegrama a Justo

BUENOS AIRES, 28. — El presidente de la república, general Justo, ha recibido en las últimas horas de la tarde un telegrama del gobernador de la provincia de Córdoba, solicitándole la cooperación de la policía metropolitana para que colaboren conjuntamente con los empleados policiales de aquella provincia en las pesquisas tendientes a esclarecer el secuestro del joven Abel Ayerza.

LAS BARRERAS ENTREGADAS A LOS COLONOS

Será aumentada la tarifa tranviaria en Rosario

POR SALUD

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 28. — Ante las quejas formuladas, la dirección interina de la Defensa Agrícola, ha dejado sin efecto la medida de conceder a los colonos sólo 5 metros de barrera, por hectárea, para defenderse de la langosta. Seguirán dándose los 10 metros de antes.

AUMENTO DE LA TARIFA TRANVIARIA

ROSARIO, 28. — La intendencia ha enviado un mensaje al concejo deliberante, pidiendo que se autorice a la empresa municipal mixta, a realizar un servicio tranviario nocturno de 1 a 4.30 horas, con la tarifa única de 20 centavos en las líneas organizadas.

LA "SEMANA DEL LEPROSO"

ROSARIO, 28. — El patronato de damas que preside la señora Matilde Casas Dorbendo de Machado Doncel, organiza la "semana del leproso" del 5 al 12 de noviembre próximo, solicitando del [illegible], el óbolo de 10 centavos.

DORMIDO TOMO PRISIONEROS UN PARAGUAYO

La requisa de automóviles en Bolivia, fué resistida

INSOLACIONES

ASUNCION, 28. — A algunos kilómetros del fortín Cabo Castillo algunos soldados al mando de un suboficial paraguayo prestaban servicios en un retén. El suboficial hacía prestar y prestaba guardia por turno, y cuando le tocó descansar echóse a la sombra quedando dormido.

El protagonista de este verídico relato, dice que en cierto momento notó que una mano lo despertaba, y sintió voces que le decían: "Venimos a entregarnos prisioneros, paraguayos".

Dice el suboficial que temió por su vida pues no tenía armas, pero inmediatamente se tranquilizó al ver que los bolivianos, efectivamente, entregaban sus armas y se sometían.

Los bolivianos manifestaron que hacía días que andaban perdidos en los montes.

ASUNCION, 28. — En uno de los fortines últimamente tomados, se halló una carta dirigida desde Cochabamba, en la que se relataban a un soldado las pintorescas escenas a que había dado lugar la requisa de automóviles.

Dice el firmante de la carta, que algunos propietarios entregaban sus coches buenamente, pero que los más protestaban, dando lugar a escenas risueñas.

ASUNCION, 28. — Por lo que dicen algunos soldados bolivianos, se sabe que es tan fuerte el sol en algunos días que los jefes disponen que los soldados descansen de día y y caminen de noche, para evitar insolaciones.

NO HAY NOVEDAD EN EL FRENTE DEL CHACO

Así lo informan los comunicados llegados del comando boliviano

LA PAZ, 28. — Informaciones extraoficiales, confirman las noticias enviadas por el estado mayor de las tropas bolivianas, en el sentido de que no hay novedad en el frente de lucha del Chaco Boreal.

En Villa Montes, se ha efectuado hoy el sepelio del conductor y mecánico del trimotor Santa Cruz, que se incendió en el día de ayer.

Una FRUSTRADA TENTATIVA DE EVASION

Un procesado por robo, intentó fugarse de la comisaría 1a. de Rosario

ROSARIO, 28. — Esta mañana en la Seccional 1a. de Policía mientras se revisaba la celda A. donde se aloja Juan Miranda procesado por robo, comprobóse que en suelo debajo de bajo de la cama del detenido había un agujero de más o menos cincuenta centímetros de cada lado.

El hecho produjo la consiguiente alarma, creyéndose en principio que el boquete tendría comunicación con las demás celdas, pero a poco de iniciada la investigación, pudo comprobarse que esta tentativa de evasión no pasaba sino de un intento sin consecuencias, limitándose la autoridad policial a tomar las precauciones del caso.

EXPLOTO UNA BOMBA EN VIGO

Grupos de mujeres, armadas de palos y piedras, promueven incidentes callejeros

VIGO, 28. — Una bomba explotó en la casa del armador Félix Montenegro. La fuerza del estallido [illegible] considerablemente la propiedad, atribuyéndose el atentado a los pescadores en huelga.

Otra bomba estalló en la ciudad y casi inmediatamente, en otros puntos las mujeres provocaban desórdenes, armadas de palos y piedras.

RECORTE ESTE CUPON Y FA [illegible] EN EL [illegible]

5° GRAN CONCURSO DIARIO "EL LITORAL" CUPON PARA CANJE

[illegible]

LO ESTAFARON CON EL CUENTO DEL NEGOCIO

Dos sujetos le robaron 12.000 pesos a un súbdito italiano

UN DETENIDO

BUENOS AIRES, 28. — Catalina Bucci, que se domicilia en la calle Billinghurst 462, de nacionalidad italiana y de [illegible] años de edad, denunció haber sido víctima de una estafa por parte de dos sujetos.

Dice Bucci, que hace tiempo logró conocer a un sujeto llamado Isidoro Kleimberg quien pocos días después le presentó a un amigo llamado Green. Ambos lo interesaron en un negocio de exportación de cerdos y para tratar la propuesta fueron a conversar a la casa de Bucci, pero como se aproximara la hora de almorzar resolvieron aceptar la invitación de Bucci, permaneciendo en su casa. Este se trasladó a un almacén cercano, con el objeto de conseguir algunas provisiones, situación que aprovecharon sus ocasionales amigos para robarle 12.000 pesos que aquél celosamente guardaba.

Detenido por la policía, poco después, Kleimberg, negó tales imputaciones diciendo que Bucci les había adelantado 500 pesos para iniciar el negocio. La policía cree que el detenido quiere salvar su responsabilidad, mientras que Bucci se lamenta de haber sido estafado por estos sujetos.

DETUVIERON A UN BEODO y era UN LADRON

En San Francisquito realizó esta detención la policía

FECHORIAS

ROSARIO, 28. — Ayer tarde, en la localidad de San Francisquito, fué detenido un sujeto en completo estado de embriaguez, el cual manifestó llamarse Federico Larrea. Una vez en la policía, se dispuso requisarlo logrando comprobar que llevaba en su poder un revólver cargado y ventiuna balas de repuesto, conjuntamente con dos medallas de oro, una de diputado nacional y otra como socio del Jockey Club y pertenecientes al señor González Bonorino.

Comprobó la policía, luego de una serie de investigaciones, que el borracho llamábase Santiago Ramón Rosales, quien en 1927 estuvo detenido por haber cometido un robo de 10.000 pesos en perjuicio del señor Arturo Alvarado, dueño de haras "Volador" y del stud Tangifoots. Rosales sufrió en aquella oportunidad una condena de tres años y medio y al salir en libertad desapareció de esta ciudad.

Al interrogárselo sobre la procedencia de las medallas que le incautó la policía manifestó el detenido que las había robado en un establecimiento de campo que el señor González Bonorino, posee en Santa Lucía, como asimismo un reloj de oro que vendió en la suma de diez pesos.

LA REDUCCION DEL CULTIVO DEL TRIGO

Opinión del Jefe de la Oficina de Agricultura de la Unión

INACEPTABLE

WASHINGTON, 28. — La proposición argentina de reducir la producción mundial de trigo de acuerdo a una base proporcional ha sido comentada por el jefe de la Oficina de Agricultura, Mr. Olsen, quien considera que no sería factible en lo que respecta a los Estados Unidos.

Declaró que ello no podría hacerse si antes no se [illegible] la nación y se distribuyeran en lotes las tierras.

El Presidente interino de la Junta de Agricultores, recalcó que las condiciones físicas tenían tanta vinculación con un convenio de esta naturaleza que, prácticamente, lo harían imposible.

ENLOQUECIO AL SABER LA CAIDA DE LOS FORTINES

Un joven boliviano residente en Buenos Aires, se infirió una herida

BUENOS AIRES, 28. — Las autoridades de la Comisaría 15a. se hallan abocadas al esclarecimiento de un extraño hecho ocurrido en su jurisdicción.

José Nervaez es un joven boliviano que vive en la calle Obligado 1127 y que en estos últimos días había evidenciado actitudes que dejaban entrever el mal estado de sus facultades mentales. Al conocer la noticia publicada hoy de la caída de varios fortines bolivianos en manos de sus enemigos, empezó a comentarlas en alta voz, acusándose de ser autor de la ruina de su patria, por haber desertado del cumplimiento de su deber, en las filas del Ejército.

Esta madrugada, los vecinos fueron sorprendidos por fuertes gritos que se oyeron en la pieza en que vive Nervaez y al solicitar el concurso de la policía, [illegible] la puerta de la habitación, encontrando a su ocupante en medio de un charco de sangre y dando fuertes gritos. Se había inferido el joven boliviano una herida en el pecho con un cuchillo de mesa, y de la que manaba abundante sangre.

Conducido al Hospital, se ha procedido a su curación.

EL FALLO DE LA C. SUPREMA DE LEIPZIG

Hindenburg mantuvo una conferencia con Von Papen y Braun al respecto

EL GABINETE

BERLIN, 28. — El Presidente Hindenburg convocó a Papen y al primer ministro prusiano Braun a una reunión para discutir el fallo de la Corte Suprema de Leipzig.

El gabinete, por su parte se reunió hoy a las 11 horas, considerando el fallo.

EL NUEVO COD. PENAL de ESPAÑA

No entrará en vigencia hasta dentro de tres años

MADRID 28. — El diputado y penalista Giménez de Azúa, ha declarado que probablemente el nuevo código penal no entrará en vigencia antes de tres años.

Es necesario, según se cree, dictar leyes complementarias antes de la efectiva vigencia del código.

CHOCO UN BUQUE EN VALENCIA

Perecieron dos tripulantes, salvándose los restantes

VALENCIA 28 — Un buque costero que iba para Mallorca, chocó con la motonave "Valencia II", hundiéndose.

Han perecido ahogados dos tripulantes de este, salvándose los restantes.

LLEGO HOY A LONDRES LA Princ. INGRID

Su compromiso con el príncipe Jorge

LONDRES 28. — Llegó hoy en avión la princesa Ingrid, procedente de Bruselas.

Anúnciase que nada hay en concreto respecto al anunciado compromiso de la princesa con el príncipe Jorge.

No pelearán Mancieri y Amílcar Cafferatta

La pelea será postergada para realizarse el programa de ayer

BUENOS AIRES, 28. — Debido al mal tiempo, ha debido ser suspendido el festival pugilístico que debía haberse disputado anoche, en el Parque Romano, bajo el patrocinio del San Cristóbal Boxing Club. Se ha resuelto que las distintas peleas sean disputadas mañana, en lugar del encuentro que debían sostener Mancieri, actual campeón de los pesos medianos y Amílcar Cafferatta. Este encuentro se posterga para dar lugar al programa suspendido ayer.

En los Comunes criticarán a los importadores

Se trata del temperamento adoptado respecto a la reglamentación de las carnes

LONDRES 28. — La discusión entre los importadores y la Junta de Comercio, sobre la reglamentación de las carnes enfriadas, ha terminado, pero la naturaleza de los asuntos discutidos y los resultados a que se arribó, se mantienen en reserva.

Se anticipa que en la Cámara de Comunes se criticará la actitud de los importadores.

El acuerdo provisorio turco - francés

Fué firmado en Angora, cediendo a Turquía un ferrocarril

STAMBUL, 28. — Fué firmado en Angora un acuerdo provisorio turco-francés, por el cual se cede a Turquía el ferrocarril de Aadana a Niesibani.

Extraoficialmente se informa que Francia, complementando sus obligaciones acerca de la cesión del ferrocarril, dispondrá que miles de armenios sean alejados de la frontera.

LOTERIAS

NACIONAL

Capital Federal, 28. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo que realiza semanalmente la lotería de Beneficencia Nacional, recayendo el premio mayor de 100.000 pesos nacionales en el número:

33.104

y los premios siguientes en los Nros. 34434, 29097, 9288, 14846 8606, 12540, 29280, 30008, 2547, 6234, 8700, 12966, 18277, 19782, 25912, 27190, 29437, 30006 y 32656.

Cayó del caballo y resultó con un brazo fracturado

Eduardo Ramírez, argentino de siete años de edad, domiciliado en Entre Ríos y San Juan, a las 12 horas de hoy, montado a caballo corría por calle Santiago de Chile hacia el norte. En momentos que iba al llegar a la esquina de Entre Ríos, el equino costaló y despidió a Ramírez que golpeó con fuerza contra el pavimento. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que presenta heridas y la fractura del brazo izquierdo, a la altura del antebrazo. Después de serle practicada la primera cura fué trasladado a su domicilio. La seccional cuarta tiene a su cargo el procedimiento.

La Cámara de Diputados autorizó a la municipalidad a retirar los fondos del Empréstito Blair

Una breve sesión de la C. de Diputados

A las 18 horas inició la sesión la Cámara y como de costumbre, se aprueban sin lectura las actas de las sesiones anteriores.

De inmediato pide la palabra el doctor Godfrid y manifiesta que en nombre de la comisión que tiene a estudio las concesiones de usinas, formula la moción de que se traten esta noche los despachos de la misma.

El diputado Leiva formula una moción similar con un despacho de la C. de Hacienda aprobando la cesión del terreno al Club de Regatas.

Los fondos del Empréstito Blair

Se trata un proyecto con despacho favorable de la comisión de Hacienda, autorizando a la Municipalidad de Santa Fe para retirar del Banco de la Nación los fondos depositados y destinados al pago del servicio del empréstito Blair.

Los fondos ingresarán a rentas generales.

Lo funda el diputado Linares que se refiere a la precaria situación de la Municipalidad de Santa Fe que ha visto mermadas sus entradas por la supresión de las quinielas, etc. y además que las malas administraciones anteriores habían colocado en plena bancarrota a la comuna. De paso se refirió a la suspensión de pagos de la deuda externa, aconsejada por el doctor de la Torre y adoptada por el gobierno demócrata nacional.

El doctor Leiva habla después y se refiere a la ordenanza 2399 de la Municipalidad y adoptada en el C. D. por unanimidad, agrega que no se pueden discutir las facultades municipales que concede la ley 1780.

Luego se refiere al empréstito Blair y a sus convenios sobre las garantías del mismo; sostiene que no es equitativa la medida solicitada recordando de paso algunas observaciones que formuló cuando se discutió la ley de moratoria y en los cuales funda su disidencia.

El despacho se vota en general y se aprueba; luego se aprueba en particular.

Se posterga la ley de impuestos al consumo

El diputado Godfrid mocionó para que se postergara la consideración de la ley de impuestos al consumo.

El cobro sin multa de la C. D.

El diputado Linares mociona para que se vote sobre tablas el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo para el cobro sin multas de la Contribución Directa Se lee el proyecto, después de aprobarse por 2|3 se vota la moción Linares. Este mismo diputado fundó el proyecto, diciendo que contra el pensamiento del block se votará una nueva prórroga para el pago de la contribución directa. Y lo hace por cuanto con otras prórrogas se ha notado un buen repunte de las entradas fiscales.

El proyecto es votado en general y en particular con resultado afirmativo, quedando sancionado el proyecto. Se levanta la sesión a las 18 y 25 horas.

MINISTERIO DE HACIENDA

Nómbrase oficiales ejecutores a Manuel Baigorri dependiente de la R. de Rentas de San Lorenzo; Juan A. Manzanares y Mateo Migliori, éstos dos dependientes de de la R. de Rentas de San Urbano, Dpto. G. López.

Federación del Magisterio

REUNION DE LA JUNTA

El domingo 30 del corriente tendrá lugar una reunión de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, a objeto de tratar el proyecto de ley orgánica de la enseñanza, presentado últimamente a la C. de Diputados de la provincia.

Santa Fe Radio Club

NUEVO LOCAL SOCIAL

El Santa Fe Radio Club, se ha trasladado al nuevo y amplio local de calle Avenida [illegible] No. 3148.

Ha sido inaugurada una amplia biblioteca a la que concurren numerosos socios y público simpatizante del club. El taller de construcción y prueba de aparatos está siempre a disposición de los socios.

El servicio de ómnibus a Villa Ma. Selva

El D. Ejecutivo Municipal autorizó a la empresa de ómnibus "Villa María Selva", para poner en circulación en la línea letra F., que la misma explota entre el centro de a ciudad y la mencionada villa, dos coches más, cuyo servicio será alternado con los ómnibus actualmente en circulación en ese recorrido.

Con los dos coches que se agregan se mejora el servicio de la línea F., manteniéndose el precio de diez centavos por el boleto de viaje.

El personal administrativo escolar

Decreto de reorganización

A propuesta del Consejo de Educación y por supresión de puestos, se declara cesante al siguiente personal administrativo, por intermedio del M. de Instrucción Pública:

Auxiliares: de 1a., Francisco Castro; de 2a., Gastón del Rey; de 1a., Elisa Schumadeke; auxiliar de 2a., Dora Yomi; Alfredo de Feo, Generosa Ibáñez, Clelia M. Chena, Ernestina Molina, Alfaro López Lai, Alfonso López, Rómulo Parpal, Francisco Roselló, Sara Santa Cruz, Emilio León y José Rodríguez.

Ofial primero, Luis B. Boni; oficiales segundos: Allan López Law, Eugenio C. Gramajo, Moisés Gómez (h.), Eduardo Hilberg, Angel M. Majorano; escribientes: Lilia Mac Donald, Lorenzo Lima Benítez, María J. Pizzorno y Agustín Gerelli; oficial primero sección Herrería, Salvador García; encargada foja concepto, Julia F. Costa; encargado actas y jiras inspectores, Honorio Franco; encargado Estadística, Natalio Ricardone; peones: Francisco Bovegni, Gaspar Frugoni, Carlos Guimard, Miguel Ciccci, Teófilo Desret, Antonio Sobrero y Nazario Saria; dactilógrafos: Marcelo Acosta, José D. Savoini, José Antonio Ortiz; chauffeur: Eduardo T. Trombotto; ordenanzas: Conrado Martorina, Angel D'Asenso, Juan Bustamante y Benito Jorrin.

Los cargos suprimidos no serán proveídos de acuerdo con la ley 2092, artículo 5o., inciso 5o., por razones de economía.

La reorganización del personal

Para ajustar el personal al presupuesto, se hacen los siguientes nombramientos:

Auxiliar de 1a. de Secretaría, al señor José Rodríguez en reemplazo de la señorita Consuelo Ayet; oficial segundo de Estadística y Archivo, al señor Luis V. Boni en reemplazo del señor Ramón Suárez; dactilógrafo de la Inspección General, al señor Francisco Castro en lugar de la señora Ana S. de Glombowsky; auxiliar de 2a. de Contaduría a Gastón del Rey en lugar de Pedro Daulón; escribiente de la sección Liquidaciones, a la señorita Elisa Schmadeke, en reemplazo de Roberto Maciel; auxiliar de 3a., de la sección Contabilidad, a Generosa Ibáñez, en lugar de Agustín Acosta; auxiliar de Estadística y Archivo en reemplazo de Francisco Brochero al señor Rómulo Parpal; auxiliar de 3a. de Economato, a la señorita Clelia Chena, en reemplazo de Vicente N. Porco; escribiente de la sección Arquitectura a la señorita Lilia Mac Donald en reemplazo del señor Raúl Espósito; auxiliar 1o. de Liquidaciones, al señor Allan López en reemplazo de Pedro L. Acosta; dactilógrafo de la sección Liquidaciones, al señor Eugenio Gramajo en reemplazo del señor José Heredia Vargas; oficial 2o. de Inspección General a la Srta. Julia F. Costa en reemplazo de la señorita María A. Geneyro; a esta última en reemplazo de Silverio Caggiano; oficial de 3a. de carpintería, al señor Salvador García en reemplazo del señor Aldo Greda; oficial de tercera de Herrería, al señor Eduardo Hilbert en lugar de Victorio Castoldi; chauffeur de Economato, al señor Miguel Avalos en reemplazo de Patricio Caballero; chauffeur de la D. General, a Eduardo F. Trombotto en reemplazo de Avalos; encargado de recepción y expedición, al señor Miguel Gómez (h.) en reemplazo de Manuel Montes, a quien se declara cesante.

SE SUSPENDIO EL FESTIVAL DE BOX

Se nos comunica que el festival de box que debía realizarse mañana por la noche, ha sido suspendido. No se conocen las causas de tal determinación.

Postergóse el 9o. campeonato del kilómetro

La comisión directiva del Santa Fe Automóvil Club se reunió anoche para adoptar las últimas resoluciones referente a la disputa de la tradicional competición de la entidad, el 9o. Campeonato del Kilómetro.

Se dieron a conocer algunos informes sobre el estado de los caminos vecinales, y se llegó a la conclusión que por las frecuentes lluvias de esta semana, no sería posible cortar el tráfico en los pavimentados y desviarlo hacia los laterales.

Por esta causa, se ha resuelto postergar la carrera para el día 6 de noviembre próximo.

Asociación Deportiva de Empleados

Programa de partidos para mañana

Ha sido confeccionado el programa de partidos a realizarse en el día de mañana por el campeonato de la Asociación Deportiva de Empleados Públicos Provinciales. Es el siguiente:

Zona A. — Jefatura de Policía v. Puerto de Santa Fe. Field: Unión. Referee: Maffucchi.

M. de Gobierno v. M. de Hacienda. Field: Sportivo Correos. Referee: Gómez.

Zona B. — Imprenta de la Provincia v. A. de Limpieza. Field: Tiro Federal. Referee: Favant.

Todos los partidos darán comienzo a las 15.15 horas.

Hugo Lammana vendrá a ésta con Quilmes

Con la venida del primer equipo de Quilmes, el buen club que con éxito viene disputando en el certamen metropolitano, excelentes matches con los vanguardistas del torneo, se ha cernido la expectativa de nuestros aficionados en torno a la composición del team visitante.

Ahora se anuncia, desde Buenos Aires, que conjuntamente con los excelentes players que posee el team que cotejará valores con Gimnasia y Esgrima el próximo 1o. de noviembre hará su presentación en ésta, Hugo Lammana, la sombra negra de Bernabé Ferreyra en lo que respecta a hacer goals.

Se trata de un gran centro forward muy cotizado hoy en la metrópoli y que en nuestro medio, pondrá a prueba la dura resistencia de Mora, el positivo goalkeeper de los de la franja.

Podrá entonces establecerse el día primero un duelo entre ambos [illegible].

El C. Deliberante dispuso la suspensión de permisos para instalar surtidores de nafta

Sancionó una ordenanza sobre inscripción de locales desocupados en el Registro de Higiene de la Vivienda

HOMENAJE AL Dr. JOSE INGENIEROS

El Concejo Deliberante sesionó anoche desde las 21.50 hasta las 23.45 horas, asistiendo todos sus miembros.

Por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figura un mensaje del D. E. devolviendo observada la ordenanza sobre creación de comisiones para mejoras de los barrios.

Leyóse una nota de los peritos químicos encargados de analizar los pavimentos construidos por Enrique Paiz, quienes levantan el cargo formulado contra el que representa a la empresa, y explican la causa por la cual no han podido expedirse aun.

La instalación de surtidores de nafta

El concejal Leguizamón fundó un proyecto de resolución sobre las concesiones para la instalación de surtidores de nafta, pedido de informes al D. E. y suspensión de los permisos para instalar otros, hasta tanto el Concejo dicte una ordenanza.

A pedido del autor este proyecto se trató sobre tablas antes de finalizar la sesión, y fué aprobado.

Refirióse el señor Leguizamón a la superabundancia de surtidores de nafta en nuestras calles y a su mala instalación en las paredes, veredas, puertas de garage, etc., justificando que en otras localidades se le llame a Santa Fe "la ciudad de los surtidores". Dijo que hay de estos más de 160, actualmente, en la ciudad, y que en las ciudades de Norte América y Brasil no se ven instalados en la vía pública. Criticó la concesión hecha por Raúl Cruz a favor de la empresa que expende nafta de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, sosteniendo que se había dado un privilegio.

Biblioteca "Dr. José Ingenieros"

A pedido del señor Blanco Boeri, se trató con carácter de urgencia el despacho de comisión, aconsejando la aprobación del proyecto de denominar con el nombre de "Dr. José Ingenieros", a la biblioteca anexa a la Dirección de Estadística Municipal.

Fundamentó el proyecto el señor Echarte Iriondo, haciendo la biografía del Dr. Ingenieros, y luego el proyecto fué aprobado por unanimidad.

La inscripción de locales desocupados

Sancionóse una ordenanza acordando el plazo de 30 días para que todo propietario, administrador o sublocador que tenga casas, locales o piezas desocupadas, las inscriban en el Registro de Higiene de la Vivienda; estableciendo que en adelante el plazo para denunciar la desocupación es de seis días y que serán penados con multas de 10 a 50 pesos los que no cumplan con estas disposiciones.

Permiso para trasladar restos

Después de un largo debate y contra el voto de los miembros del sector demócrata-socialista, el Concejo resolvió, por desempate del señor presidente, conceder, previo pago de los impuestos correspondientes y requisitos que exige la higiene moderna, el permiso solicitado por don Demetrio Iturraspe Rodríguez, para trasladar los restos de las señoras Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata y Dolores Rodríguez Galisteo de Iturraspe, que se encuentran depositados en el panteón de su propiedad, en el Cementerio Municipal, al templo de Santo Domingo.

Para el caso, se suspenderá las disposiciones de la ordenanza No. 15 y del artículo 12 de la ordenanza No. [illegible].

En el respecto a las disposiciones de esas ordenanzas fundaron su voto en contra los concejales demócratas y el socialista.

Una encuesta que desprestigia a la justicia

La [illegible] a los funcionarios públicos es conveniente porque es el [illegible] de evitar abusos, [illegible] confunditse la [illegible] con el derecho a fiscalizar, como se confunde la libertad de opinión con el libertinaje de palabras. En Rosario, el Colegio de Abogados ha realizado una encuesta tendiente a señalar que jueces deben seguir formando parte de la justicia en la reorganización próxima que se efectuará por mandato de la Constitución [illegible].

El escrutinio ha sido dado a publicidad. Tal juez obtuvo tantos votos, aquel otro consiguió menos o unos; a Fulano la encuesta le produjo alegría, a Zutano le puso el ánimo en [illegible], pero el principio de respeto a la justicia ha quedado mal parado, y es lo que interesa.

Los Colegios de Abogados deben ser, con respecto de la conducta de los jueces, especies de tribunales morales, pero sobre hechos concretos, casos que demanden la intervención de los legisladores; en ningún momento deben aparecer como vehículos para caudillos del Poder Judicial, porque tal actitud repugna al sentimiento público y a la organización de los poderes, [illegible] mucho más importantes que los colegios de profesionales.

Un juez tachado en el Colegio de Abogados, lleva en sí una carga de pasiones que alguna vez se reflejarán en los juicios que vierta, y si por desgracia el escrutinio encuentra eco en la conciencia de los otros poderes, las consecuencias serán de todo punto malsanas debido a la relación de derecho establecida por el sistema político en vigor.

Los abogados conocen el camino recto para acusar a los jueces incompetentes: el Colegio — conforme a lo dicho — puede obrar en casos precisos, pero de ningún modo debe ejercer funciones de acusador gratuito, porque puede ocurrir que detrás del propósito aparentemente moralizador trabaje el interés privado, de lo cual, en punto a la justicia, es necesario librarse.

Las leyes impositivas están recargando con exceso las tareas de los contribuyentes

Exigir del público que pague más de lo que puede pagar en estos momentos de angustias económicas, puede explicarse en nombre de las necesidades impostergables del Estado, pero buscar como de exprofeso los medios que compliquen las tareas del contribuyente carece de lógica. Es materialmente imposible organizar una contabilidad que pueda acomodarse a las exigencias de la ley de réditos, de las transacciones, de las diferentes [illegible] aplicados a tales o cuales productos, como que a los propios encargados de percibir la renta fiscal se les ha formado un lío mayúsculo.

La tendencia a complicarle la vida al contribuyente es un síntoma de desorganización y daña [illegible]. La ley nacional de [illegible] destruyó las plantaciones porque los cosecheros no cansaron de soportar a los inspectores. Citamos un ejemplo bien conocido y que no dejará inerte memoria. La ley de los réditos está [illegible] más de lo tolerable: ley sin tradición en el país, y absolutamente contraria a las características del comercio argentino, demuestra por sí mismo que la imposición no es la regla en los actos del gobierno.

[illegible] leyes impositivas deben ser claras, fáciles de aplicar y de interpretar; el hombre de trabajo [illegible] tiempo y dinero las complicaciones que le siembran de cosas el camino. El contribuyente pretende y a justo título una ley [illegible] que no exige operaciones [illegible], ni anotaciones [illegible] que le recargan el gasto y que diariamente le pongan frente a las narices un [illegible].

La desocupación nacional

LAS CIFRAS DE UN CENSO

El Departamento Nacional del Trabajo, en un memorial elevado al Ministerio del Interior, informa que el censo de desocupados arroja la cifra de 332.000 personas sin trabajo. El porcentaje correspondiente es del 2.39 por de la población nacional.

De los 332.000 desocupados [illegible] se consideran [illegible] a una desocupación parcial o de temporada, en consecuencia el número verdadero de sin trabajo es de [illegible]. La provincia que arroja mayor número es San Juan, con un 1.63 por ciento y la que registra menos es Tucumán con 0.69 por ciento.

La Capital Federal tiene 57.000 desocupados, la provincia de Buenos Aires 88.000 y la provincia de Santa Fe, 44.000. Excluyendo el número de desocupados parciales se llega a la conclusión de que el porcentaje nacional alcanza al 2 por ciento.

El censo absoluto no será, quizás, un dechado de perfección, pero en líneas generales puede aceptarse como signo de [illegible] en cuenta. Las cifras que arroja no son para [illegible] a un pesimismo desesperante [illegible] en torno al problema de la desocupación no se ha exagerado un poco la nota en el país.

Se han hecho al respecto algunas manifestaciones espectaculares [illegible] reflejo de Europa y los Estados Unidos se ha hecho sentir aquí como [illegible].

Si en la República Argentina no hay más de un dos por ciento de desocupados cabe abrigar la esperanza que una acción metódica e inteligente del gobierno en el sentido de realizar un vasto plan de obras públicas logrará sin resolver el problema, atenuarlo en gran parte.

[illegible] en la comunicación de [illegible] fenómeno económico universal [illegible], por lo visto, en el país el de la desocupación es grave pero no indescifrable.

La República está en condiciones de absorber ese dos por ciento de desocupados en cuanto exista la capacidad de organizar una acción de trabajos públicos en vasta escala.

La lucha contra la langosta

La Bolsa de Comercio de Santa Fe ha enviado una circular a sus socios residentes en la campaña

En la fecha, las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta capital enviaron una circular a los socios de esa institución residentes en la campaña, relacionada con la lucha contra la langosta.

Dice la circular que intensamente preocupada por el abundante desove que afecta a gran parte de la zona convergente a nuestro puerto y en particular, los mismos departamentos que sufrieron la pérdida de la cosecha fina, la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha procurado interesar a los gobiernos de la nación y de la provincia en la defensa de la cosecha maicera, insistiendo sobre la necesidad de suplir sin demora las barreras y lanza-llamas necesarios y arbitrar medios para la compra de desoves.

"La Dirección General de la Defensa Agrícola tuvo a bien mandar a Santa Fe un inspector para estudiar el problema planteado, pero como conclusión de todas las tramitaciones y conferencias celebradas, es forzoso reconocer que no habrá elementos suficientes (entiéndase tanto material como fondos), para luchar eficazmente en toda la enorme extensión cubierta de desove en diversas provincias y por consiguiente, es necesario contar en primer término con el esfuerzo propio.

"En consecuencia, la Bolsa de Comercio de Santa Fe entiende cumplir con un deber, aconsejando a sus socios activen todo lo posible los pedidos de barreras a la Defensa Agrícola y que fomenten u organicen la acción común de los agricultores, cooperando y ayudándose entre sí, a ser posible bajo el control de comisiones vecinales, para el mayor rendimiento de la lucha contra el acridio, removiendo el desove por lo pronto y al nacer la saltona, con repetidos rastreos aunque fuera con elementos improvisados como ser rastras de chapas de cinc, de ramas, etc.

"La Bolsa de Comercio de Santa Fe no cejará en sus esfuerzos tendientes a obtener de los poderes públicos cuanto sea posible para coadyuvar en la defensa de los sembrados, pero insiste en que el esfuerzo particular debe ser la principal garantía de éxito en la campaña contra la saltona".

No se ha movido la voladora

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informa que la langosta voladora que infesta gran parte de su jurisdicción, permanece asentada, no levantando vuelo debido al tiempo fresco.

Lagunas en calles de intenso tráfico

OBRAS QUE SE REQUIEREN

En más de una ocasión hemos señalado la formación de una gran laguna en la avenida 27 de Febrero y calle Mendoza, cada vez que llueve, por falta de desagües pluviales.

Después de cada lluvia, la Municipalidad envía a ese lugar una cuadrilla de peones, con máquinas barredoras, escobillones, etc., a desagotar la laguna, resultando que a fin de año ha costado más el desagotamiento de ese charco que lo que importaría la construcción de un conducto subterráneo de desagüe.

La obra que se requiere nunca se lleva a cabo, ni siquiera se proyecta, y el estancamiento de las aguas continúa obstruyendo el camino a cuantos transeúntes entran o salen del puerto.

La calle Mendoza a determinadas horas del día es el paso obligado de los vehículos que se dirigen o que salen del puerto, así como de un gran número de obreros y empleados de la administración y de empresas particulares, por lo que debiera la Municipalidad ponerla en buenas condiciones.

La Dirección del Puerto debiera interesarse en la ejecución de la obra que se reclama, advirtiendo a las autoridades municipales el perjuicio que causa la formación de ese gran charco de agua.

Otra laguna se forma en la Av. Freyre y calle Salta, por estar tapado un desagüe subterráneo. Se envía también una cuadrilla para desagotarla a cada chaparrón que cae, sin advertirse que con muy poco dinero, se podría [illegible] el desagüe y prolongarlo una cuadra más, con lo que desaparecería la causa del estancamiento de las aguas.

—Los vecinos de Santo Tomé se quejan igualmente porque el camino a San José se encuentra bajo agua, y sufren ellos, trabajadores que [illegible] más distantes para ganarse el pan.

Las clases de la Escuela de Artes y Oficios de San Justo

El director de la E. de Artes y Oficios de San Justo solicitó autorización para clausurar las clases del establecimiento el 15 de noviembre próximo, con objeto de que los alumnos puedan trabajar en las tareas de la próxima cosecha.

Por resolución dictada esta mañana, ha sido autorizada la Inspección de Escuelas [illegible] y Especiales, para clausurar las clases del mencionado establecimiento, en la fecha solicitada.

Las clases en las escuelas provinciales

El Consejo de Educación ha resuelto que el día 30 de noviembre próximo sean clausuradas las clases en las escuelas de su dependencia. La Inspección General ha informado a los directores de la resolución referida.

La reunión del Centro de Estudios Pedagógicos

Ayer, conforme lo teníamos anunciado, llevóse a cabo la reunión de maestros y [illegible] de la instrucción pública, para constituir el Centro de Estudios Pedagógicos.

La asistencia ha sido relativamente crecida, y el entusiasmo quedó de manifiesto en la labor realizada. Notóse el interés de los concurrentes por el éxito de la iniciativa destinada, principalmente, a provocar la curiosidad del magisterio hacia los problemas de la enseñanza.

Ha sido una feliz idea la de formar el centro, hacía falta sin duda, y si quienes están en condiciones de orientarlo se dedican a ella con desinteresada pasión, realizarán un bien inestimable porque beneficiarán directa y profundamente a la sociedad.

Anoche fueron designadas secretarias las maestras señoritas Alida Salerno y Antonia Molinas. La doctora María Samatán ha sido encargada de explicar los motivos de creación del centro.

Para las próximas reuniones han sido propuestos dos temas, en los que intervendrán los señores Dr. Pío Pandolfo y Hugo Calzetti. Ambos se referirán a: "Qué cultura debe tener el maestro para desarrollar eficientemente su labor?"

La Srta. E. [illegible] hablará sobre los inconvenientes que ella ha encontrado en sus experiencias de Escuela Activa.

Los dos asuntos han despertado explicable interés, que de mantenerse permitirá ampliar la influencia de la escuela santafesina en la vida de los alumnos.

La próxima reunión se efectuará el 3 de noviembre a las 18 horas en la Escuela Sarmiento.

Partirá mañana para Rosario, el Poder Ejecutivo

Por vía Central Argentino, mañana a mediodía partirá para Rosario el doctor Luciano F. Molinas, acompañado por los ministros.

El Poder Ejecutivo asistirá al banquete ofrecido por el cuerpo consular de aquella ciudad, que reanuda una práctica antigua, que por circunstancias fortuitas había quedado suspendida.

El menor mal en la administración del país

En las últimas horas de la tarde de ayer, el rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Gallardo, acompañado por los decanos de las diversas facultades entrevistó al ministro de Instrucción Pública con quien conversó acerca del proyecto de presupuesto para el año próximo. Los delegados creían de imprescindible necesidad un aumento de 2.000.000 de pesos. El ministro manifestó en forma terminante que ese aumento no sería posible por haber dispuesto el P. E., en su último acuerdo de ministros, no introducir aumento alguno en los gastos generales de la administración.

Este episodio se presta a diversas reflexiones. Ante todo resulta lamentable que la severidad administrativa de índole restrictiva se aplique a costas de la instrucción pública en donde el Estado no se muestra nunca excesivamente generoso. Se despilfarra en cualquier [illegible] escuelas y universidades. El aspecto desagradable de la negativa ministerial se mitiga, en cambio, en cuanto se la considera como un signo revelador de una firme disposición del P. E. en el sentido de poner punto final a la fantástica carrera ascendente del presupuesto nacional.

¿Esa energía del ministro de Instrucción Pública será imitada por los demás colegas del P. E.? Seamos optimistas y supongamos que sí. Partamos de la benévola hipótesis de que el gobierno se dispone a no gastar un sólo centavo más de lo presupuesto. ¿Se resuelve con esto el problema financiero actual? Seguramente no. Es necesario que el presupuesto sea reducido en grandes proporciones. La actitud ideal sería la de una [illegible]. Pero en presencia de la [illegible], la opinión pública puede aceptar con [illegible] el mal menor que consiste en impedir que nuevas [illegible] en el [illegible].

LA INVERSION DE LOS FONDOS DE LA LEY DE CAMINOS 2157

Se debe atender gastos por pesos 35.970.289.31, y los autorizados ascienden solo a 30.000.000

UN MENSAJE DEL P. E. A LA LEGISLATURA

Por el ministerio de Hacienda ha enviado el Poder Ejecutivo, un extenso mensaje suministrando a la Legislatura todos los antecedentes relacionados con la ejecución de la Ley de Pavimentación de Caminos No. 2157.

En el resumen general, detallanse las sumas que afectan dicha ley por diversos conceptos y cuyo monto alcanzaría a la cantidad de pesos 35.970.289.31, de acuerdo al siguiente detalle:

Santa Fe-Llambi Campbell pesos 4.618.457.34; Llambi Campbell San Justo, 4.067.069.75; Santa Fe-Arocena, 4.020.442.41; Arocena-Monje, 3.186.514.61; Monje-Timbúes, 2.925.373.39; Timbúes-Rosario, $ 2.697.309.80; Rosario-Villa Constitución, 3.000.000; Rosario hacia Rufino, 1.320.000; [illegible] tramos, 106.321.92; imprevistos y ampliaciones, 1.650.000; gastos de estudios e inspecciones, pesos 712.362.22. Total: $ 32.045.066.48; obras y gastos de comisiones viales: $ 3.925.222.83. Total general: $ 35.970.289.31.

LOS PAGOS HASTA LA FECHA

Los pagos realizados hasta la fecha, en dinero efectivo, en títulos, en letras de Tesorería, por pavimentación de caminos, gastos de estadía, inspección etc., importan la suma de 16.143.912.18, a los cuales se deben agregar los 3.673.173.76 gastados por comisiones viales que hacen un total de $ 19.817.085.94 y se han autorizado gastos por $ [illegible], pendientes de pago en la actualidad.

Quiere decir que se han gastado o autorizado gastos por pesos 35.970.289.31, mientras la ley 2157 autorizaba gastos por 30.000.000 de pesos solamente.

EL MOVIMIENTO DE FONDOS

Hasta el 30 de septiembre pasado, el movimiento de fondos de la ley de caminos ha sido el siguiente:

Ingresos: Negociación de títulos (deducido el quebranto), pesos 5.271.560.47; intereses, 39.762.56; nafta y adicional de contribución directa, 12.734.114.14; letras de tesorería dadas en pago de obras, 1.912.916.96; descontadas; pesos 1.000.000; [illegible] del importe pagado por flete y pedregullo a los FF. CC. del Estado por cuenta de varias empresas, [illegible] 69.127.95. Total: $ 21.047.512.08.

Egresos: Sueldos y gastos, pesos 624.865.63; pavimentación y expropiaciones, 14.270.695.75; servicios amortizaciones e intereses de títulos, $ 1.210.852.80; comisiones viales, deducido devoluciones, 3.673.173.76; letras descontadas al [illegible]; existencia en bancos, $ 1.230.426.14. Total, pesos 21.047.512.08.

De acuerdo a los contratos y a la forma y cantidad de obras que se van realizando los compromisos a fin de año alcanzarán a pesos 6.968.512.48, así: por obras certificadas hasta agosto inclusive, $ 2.518.964.45; obras a certificar por los meses de septiembre a diciembre, calculado a $ 800.000 por mes, $ 3.200.000; letras a pagar, incluso intereses, octubre a diciembre $ 987.508.94 y gastos de comisiones viales autorizado por ley 2249, $ 252.049.07.

El producto de los recursos de esta ley hasta fin de año (septiembre a diciembre), se estima en pesos 750.000, y la existencia actual de fondos para la atención de aquellas obligaciones es de pesos 1.230.426.14; lo que hace un total de 1.980.426.14 m n.

Después de otras consideraciones y ante la situación creada a la provincia por el [illegible] compromiso contraído, como así por las [illegible] para la colocación de títulos en el mercado, a precios satisfactorios, el P. E. cree, que ha llegado la oportunidad de regularizar esta situación, reformándose la ley 2157, con el fin de garantir así los derechos de los actuales tomadores de títulos, así como los de los contratistas de las obras en ejecución y los intereses todos de la provincia.

Asimismo manifiesta el P. E. que antes de iniciar la ejecución de nuevas obras, debe regularizarse la situación financiera actual de la provincia, tratando de que desaparezcan las deudas que vienen pesando en forma muy onerosa y perturbando el normal funcionamiento de la administración pública.

En el proyecto de ley que lleva a la Legislatura, se dispone que los excedentes de títulos de aquella ley que no fueran vendidos, o cuyo producto no fuera indispensable para el pago de las obras actualmente contratadas, como igualmente los fondos que [illegible] a las necesidades del servicio de títulos [illegible], sean destinados integramente a la consolidación de la deuda flotante o rescate o conversión de la deuda [illegible].

...ciarse a este respecto, pasando después a proclamar los candidatos a delegados al Comité y la Convención ordinarios.

PARTIDO SOCIALISTA

Conferencia del diputado A. Dickman

Mañana, a las 21 horas, en el Teatro Moderno se llevará a cabo una velada cinematográfica y conferencia a cargo del diputado nacional Dr. Adolfo Dickman.

Ha sido fijado el precio de 0.50 para las plateas bajas y 0.40 las altas. Los palcos se reservan para las familias.

Varias

Pago de intereses a la Chemical Banck

Esta mañana la Tesorería General de la provincia giró a la Chemical Banck and Trust, de Nueva York, la suma de 137.000 pesos por concepto de [illegible] dólares cuyos servicios de amortización han quedado suspendidos por la ley de moratoria.

La Agencia Fiscal en la Capital Federal

Días atrás la Legislatura sancionó una resolución autorizando al P. E. para anular o prorrogar el contrato celebrado con The First National Bank of Boston que desempeñaba la Agencia Fiscal en Buenos Aires.

El Banco de Boston ha realizado gestiones ante el Gobierno para conocer la decisión definitiva, [illegible] a esta capital el señor José Campusano representante de dicho establecimiento bancario.

El P. E. tiene a estudio la resolución que aparecerá dentro de breves días.

Visita escolar al H. de Caridad

Esta tarde, a las 15 horas, las alumnas de sexto grado de la escuela [illegible], visitaron el Hospital de Caridad, pabellón de niños, haciendo entrega de numerosos juguetes a los pequeños enfermos del citado nosocomio.

Las autoridades del hospital [illegible] a las visitantes con un petit-lunch.

Amnistía a los infractores del enrolamiento

El jefe del Distrito Militar No. 36, teniente coronel Cortina Aravena, comunica a los infractores al enrolamiento, Arts. 3o. y 13 de la ley 11.386, que fueron enrolados como tales desde el año 1927 hasta el 31 de agosto de 1932 y que se domicilian dentro de los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo y Garay, y que aun no fueron falladas sus causas, por la Justicia Federal, que deben enviar sus libretas de enrolamiento al Distrito Militar, personalmente o con pieza certificada, a efectos de anotarles la constancia de Amnistiado.

—Los ciudadanos que no se hayan enrolado aun bajo el imperio de la ley 11.386, pueden hacerlo en el período de enrolamiento de enero y febrero de 1933, [illegible] todo el derecho a la amnistía. Se recomienda pues, a los interesados, que con tiempo consigan los documentos de su nacimiento a fin de enrolarse, sin penalidad alguna.

Movimiento político

LAS ELECCIONES INTERNAS DEL RADICALISMO

Pasado mañana a las 14 y a las 18 horas, se constituirán respectivamente el Comité y la Convención provinciales del Partido Radical (Comité Nacional). Presidirá ambas reuniones el doctor Estanislao M. López.

Punto principal del orden del día en la Convención, será un petitorio que presentarán diversos grupos de la ciudad de Rosario relativo a la desaprobación de las elecciones [illegible] realizadas, por haber votado personas no inscriptas en los registros.

La Convención deberá pronun...

Municipales

Remisión de antecedentes al Concejo Deliberante

El intendente municipal firmó esta mañana numerosos expedientes, [illegible].

Entre los expedientes firmados, figura uno en que se remiten al H. Concejo Deliberante, los antecedentes solicitados por éste y que se relacionan con la provisión de corriente eléctrica al elevador de granos actualmente en construcción en la zona portuaria, para la empresa Bunge y Born.

Oportunamente "El Litoral" informó que la provisión de energía al elevador de granos constituía un problema, porque al puerto se [illegible] por intermedio de las instalaciones de la Usina Eléctrica Municipal, y como estos no podrán suministrar el voltaje necesario, no queda otra solución que la de [illegible] de la Usina de la Compañía Central A. [illegible] el elevador de granos, para darle [illegible] alternada.

El terraplén de acceso al Matadero Público

El Departamento de Obras Públicas ha [illegible] del terraplén de acceso al Matadero Público Municipal, en la forma que lo autorizara por ordenanza el H. Concejo Deliberante, y [illegible] del Departamento Ejecutivo que se [illegible] por el término de 30 días más la cuadrilla que ejecutó la obra, para prolongarlo en una extensión de 300 metros más, a fin de que el camino resulte utilizable y se conserve hasta el endurecimiento.

Desobstrucción de desagües

Se ha dispuesto por el D. Ejecutivo, el movimiento del personal de Maestranza y Obras Públicas, a objeto de proceder al desagotamiento de las calles y limpieza de las bocas de desagües obstruídas por la gran cantidad de basuras arrastradas por la corriente de las aguas durante las últimas lluvias.

Faenamiento

En el Matadero Público se faenaron para el consumo de la población local, en el día de la fecha: 117 reses de vacunos, 18 terneros, 7 lanares y 9 porcinos.

Ministerio de I. Pública

Escuelas de Artes y Oficios en San Cristóbal

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha enviado a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley solicitando autorización para instalar dos escuelas de artes y oficios en el departamento San Cristóbal; una sería instalada en la cabecera del departamento; la otra en Ceres, importante localidad que reclama un establecimiento de ese orden.

El personal de dichas escuelas estaría integrado así:

Director y profesor de motores, 250 pesos al mes; un profesor de enseñanza general y dibujo, 150 pesos; tres profesores de herrería, carpintería, mecánica agrícola, a 150 pesos cada uno; 3 maestros de labores a 100 pesos cada una; 1 portero a 70 pesos. Establece el proyecto una partida de 6.000 pesos para instalación de la escuela; alquiler de casa a razón de 100 pesos mensuales y para gastos, cincuenta pesos.

El tiempo se ha normalizado

Temperatura de hoy

Anoche arreció la tormenta en nuestra zona, produciéndose nuevas lluvias con fuertes vientos del Sud y descargas eléctricas, y en la madrugada se despejó el cielo, normalizándose el tiempo. Hoy fué un día primaveral, de sol, con suave viento pampero y presión atmosférica en ascenso.

El tiempo se ha normalizado en toda la zona, lo que han de celebrar los colonos por cuanto las lluvias persistentes estaban causando perjuicios en los trigales y linares.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro a la sombra registró hoy la mínima de 13o.5 y la máxima de 24 grados y 3 décimos; barómetro, 44; pluviómetro, 6 mms.

Datos del Ferro C. Central Norte

De ayer a hoy llovió en Guadalupe 10, Monte Vera 12, Arroyo Aguiar 12, Laguna Paiva 4, Arrones 11, Cayastacito 15, Naré 16, Vera Mujica 14, San Justo 20, Petronila 5, V. Saralegui 8, María Eugenia 1, Lucila 11, Ñanducita 5, San Cristóbal 9, Santurce 6, La Cabral 4, Huanqueros 2, Las Avispas 2, E. Ramis 1, Campo Garay 3, Portalis 2, Tostado 5, Fortín Inca 5, Paikin 12, C. Anapaikin 17, San Javier 25, Tobas 2, Manucho 3, Cululú 4, Progreso 4, Ing. Boasi 5, Galisteo 20, C. Cisne 6, Casablanca 3, Eusebia 2, Sesber 4, Colasita 3 y La Paquita 2 mms.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Llovió en Rosario 6, P. Alaya 16, Maciel 6, Santa Fe 6, Empalme 9, Humboldt 6, Pilar 4, Rafaela 9, Ataliva 5, Humberto 1o. 12; Capivara 9, San Cristóbal 11, [illegible] 13, [illegible] 7, [illegible] 11, [illegible] Providencia 14, María Luisa 10, [illegible] son 6, Emilia 13, Crespo 11, Fives Lille 14, Colchaquí 14, Margarita 5, [illegible] 9, [illegible] 10 y Reconquista 4 mms.

Notas

Mal tiempo y pedagogía

Ayer, en la ciudad de Paraná, ha ocurrido un episodio estudiantil digno de ser narrado. Debido a la lluvia se suspendieron las clases en el Colegio Nacional; los alumnos del establecimiento al enterarse de la inesperada vacación resolvieron salir por las calles manifestando una alegría ruidosa. Llegaron así hasta la plaza 1o. de Mayo donde el Cicerón del grupo se sintió tan inspirado como para pronunciar un discurso. Hizo el orador el elogio vehemente de la lluvia, le cantó al trueno que retumba y a los rayos del cielo que iluminan las nubes sombrías. Le cantó un himno a la tormenta que, entre otras cosas, tiene la virtud de provocar el cierre de las escuelas y el constipado de los viejos profesores. En lo mejor del extraño espectáculo que tenía el sabor pagano de una herética idolatría a Eolo, cayó un representante del orden público; este personaje, un vigilante, no entendió bien el secreto del asunto y la razón esotérica de esa oratoria y no pudiendo replicar con razones al tribuno exaltado le aplicó una buena dosis de palos. El vigilante creyó manifestar de esa manera toda la antipatía que experimentaba hacia el Dios de las tormentas y sus adolescentes admiradores.

Todo parece muy extraño en este relato, pero no lo es en cuanto [illegible] la alegría de los estudiantes es una cosa perfectamente explicable que puede comprenderla cualquiera menos un vigilante.

Muchas críticas se han hecho contra la pedagogía oficial, no ha mucho tiempo se publicó en Italia un panfleto apasionado, que llevaba la firma de Papini, bajo un título que era todo un programa: "¡Cerremos las escuelas!" La escuela oficial, dicen sus detractores, es una domesticadora del espíritu público, es necesario rebelarse en contra de ella. Pero ninguna crítica teórica equivale a la crítica práctica de los alumnos. El joven rabonero, el chico que llora cuando se lo conduce al aula, la alegría de los estudiantes cuando hay huelga, el deseo constante de fugas, son las expresiones de un estado de ánimo rebelde, una especie de sublevación contra el aula.

La leyenda de Sarmiento, niño que no faltaba jamás a clase, ni en los días de lluvia, puede ser una cosa cierta; pero no cabe duda que ningún niño cree en ella. Provoca admiración ese detalle de la vida sarmientesca, pero en el mismo sentido en que admira [illegible] o la solemnidad del elefante, el niño se admira en presencia de todo lo que le parece fenomenal e inverosímil.

Los estudiantes de Paraná no han querido en realidad, [illegible] a Eolo, sino criticar a la escuela alegrándose porque estaba cerrada. La actitud del vigilante es, empero, igualmente justificada pues salió en defensa de una institución del Estado públicamente agraviada.

Seis Edificios Escolares Completamente Abandonados

Centenares de niños no reciben enseñanza primaria en los mismos parajes donde los locales escolares sirven de albergue a "lingheras" y a elementos de mal vivir

ACTITUD DE VECINDARIOS

Por informaciones que recibimos de la ciudad de Rosario, nos hemos enterado que en el departamento del mismo nombre existen seis valiosos edificios escolares de propiedad del Consejo Nacional de Educación, completamente abandonados.

Dichos locales fueron construídos en el año 1920, para la instalación de Escuelas Láinez, ha biendo funcionado algunas en ellos, durante varios meses. Producidos los cambios de administración, se suspendió el funcionamiento de esos establecimientos de enseñanza primaria, por hallarse fuera de presupuesto.

Trátase de los edificios escolares de los siguientes puntos del departamento Rosario: Campo de la Viuda, Coronel Domínguez, Campo Thompson, Chacras de Fighiera, Quinta Mancini y El Ombú.

Entre esos edificios los hay que cuestan de 15.000 a 25.000 pesos, están construídos de acuerdo con la técnica moderna, reuniendo condiciones de higiene, comodidad, seguridad y belleza. Con toda propiedad puede llamárselos edificios escolares.

No obstante, se encuentran abandonados, sirviendo de albergue a los "lingheras" y a los elementos de mal vivir, pues a nadie se le ha encargado la custodia del inmueble.

Causa penosa impresión el estado en que sus ocasionales ocupantes dejan estos edificios abandonados. Los "lingheras" y los vagos no desocupados accidentales — colocan clavos en las paredes, cuelgan en ellos sus alimentos, engrasando o manchando los revoques. Los pisos están cubiertos de inmundicias. Tenazas, insectos, ni, nas, etc., abundan en las galerías y corredores. Ofrecen un aspecto de ruina.

Agregan nuestros informantes, que los pobladores de los parajes de referencia, se muestran interesados en que se reabran esas escuelas, y están dispuestos a contribuir materialmente para poner en buenas condiciones esos locales, pues sus hijos, que suman centenares de niños, no reciben enseñanza primaria mientras los edificios de las escuelas sirven de albergue de desconocidos caminantes.

Igualmente nos informan que hace algunos días, estuvo en Rosario y visitó dichos locales, el inspector nacional de escuelas primarias de la provincia de Santa Fe, profesor don Martín Pereyra Guiñazú, quien conversó con comisiones de vecinos deseosos de que funcionen nuevamente aquellas escuelas, prometiendo ellos realizar ciertas obras complementarias que son indispensables, como la cocina, w. c., pozo de balde o bomba de agua, limpieza y arreglo de las aulas, etc.

Los aludidos pobladores habrían manifestado al inspector nacional de escuelas, que construirían esas obras complementarias por cuenta propia, una vez que sean autorizadas por el Consejo Nacional de Educación y siempre que éste resolviese el funcionamiento de dichas escuelas desde marzo del año próximo.

El inspector señor Pereyra Guiñazú les prometió que a su regreso a Santa Fe se ocuparía con preferencia de este asunto, interesando al Consejo Nacional, con el propósito de que sea un hecho la reapertura de las escuelas de los mencionados parajes.

El deber de las autoridades escolares está señalado por la simple exposición de estos hechos.



La recepción a Mons. Fassolino.—

En nuestra ciudad se comenta vivamente la venida del Ilmo. y Rvmo. Obispo Diocesano de Santa Fe, Mons. Nicolás Fassolino, que se anuncia para la primera quincena de diciembre próximo.

Con este motivo nuestra sociedad se apresta a recibir dignamente al prelado, haciéndole sentir el calor de la santafesina hospitalidad.

A fin de cambiar ideas en este sentido, se reunieron esta tarde en casa de Da. Joaquina Parma de Iriondo, por especial invitación de la distinguida dueña de casa, numerosas damas de nuestra sociedad, quienes cambiaron ideas respecto a la forma y carácter que se darán a los diversos actos con que se agasajará al nuevo obispo diocesano.

Casamientos.—

Para el día 3 de noviembre próximo ha sido fijada la fecha del casamiento de la señorita María Livia Gómez Quijano con el señor Galileo F. Bedetti, ambos vinculados en nuestra capital.

En la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Catedral Nueva a las 19 horas, serán padrinos Da. María C. de Bedetti y D. Segundo A. Gómez.

El acto, que se verificará en la mayor intimidad, dará margen no obstante a que se pongan francamente en evidencia las simpatías que entre sus amigos cuentan los obsequiados.

—Mañana a las 10 horas, será consagrada en la Catedral Nueva, la boda de la señorita Berta Escobar Cello con el señor Manuel Vergara Oroño, pareja extensamente vinculada en nuestra sociedad.

La ceremonia, aunque íntima, dará oportunidad a que se exterioricen los afectos que entre sus allegados disfrutan los novios.

—Mañana a las 20 y 30 horas será consagrada en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, la boda de la señorita Zulema Tomás con el señor Albano Carlos Citta, ambos relacionados en esta capital.

En la ceremonia religiosa serán padrinos Da. Balbina P. de Citta y don Amado Tomás.

En el acto religioso, verificado ayer tarde, fueron testigos los señores Dr. Bernardo P. de Diego y Nicolás Chemes, la señorita Blanca Tomás y D. Luis Eugenio Citta.

Con tan grato motivo han de ser muy congratulados los recién casados.

Cambio de domicilio.—

El señor Gabriel L. Villar y su esposa doña Filomena Rodríguez Pardo, han trasladado su domicilio a la calle Tucumán 2633 (1er. piso), poniéndolo a disposición de sus numerosas amistades.

A la memoria de Juan C. Albornoz

Para el domingo próximo, a las 10 horas se anuncia el homenaje que a la memoria del que fuera don Juan Carlos Albornoz, tributarán sus amigos en el Cementerio Municipal.

La muerte del mencionado caballero, ocurrida hizo ayer un año enlutó en nuestra capital a numerosas y conocidas familias, repercutiendo su deceso muy sensiblemente en virtud de los afectos que de sus allegados había sabido captar el extinto.

El acto de pasado mañana, consistirá en la colocación de una placa sobre la tumba que guarda sus restos, ceremonia que revestirá sin duda relevantes proyecciones.

La lista de adherentes para el homenaje, consigna los nombres de las siguientes personas:

Dr. Ignacio J. Costa, Desiderio López Jordán, Carlos J. Costa, Salvador Leiva, Dr. Armando G. Antille, Dra. Palmira Toledo Martínez, Domingo Gollán, Vicente Ingaramo, Rodolfo López Jordán, Dr. Agustín Zapata Gollán, Dr. José M. Barrios, J. Luis de Iriondo, Enrique Carbonell, Juan Della Fontana, José A. del Curto, Otto Spuler, Dr. Francisco Furno Cullen, Bernardino Esquivel, Dr. Augusto Morisot, Rafael Peralta Ramos, Pablo Gómez, Rodolfo Da Forno, Luis P. Rueda, J. González Sosa, J. Ernesto Ahrens, Alberto Loza, Sra. Regina K. de Pezzoni, Carlos González, Néstor de Iriondo (h), Enrique P. Thompson Sherman, Ernesto Lassave, Dr. Mario Mosset Iturraspe, Sr. Francisco Del Carlo, Manuel Barraguirre, Raúl Irigoyen, Jorge Cabral de la Viña, Néstor Soto, Urbano García, José María Puccio, Evaristo Almirón, Aníbal García, Dalmiro Videla, José Corte (h.), Dr. Alberto Molinas, Francisco Alberto, Jerónimo Da Forno, Cipriano García, Manuel Insaurralde, Sta. Elisa Vigna Costa, Francisco Muller, Luis Serrichio, Manuel Irigoyen, Dr. Mariano Tissembaum, Juan Estruch, Francisco Ormaeches, Dr. Diógenes C. Antille, Almicar Merchini, Roberto Cabral de la Viña, Elter Federico Torres, Vidal Castañeda, Hernan Bellotti, Andrés Oert, J. Manuel Costa y Adriano Daffis.

Vera Lagar - Caillet Bois.—

El 16 del entrante mes de noviembre será consagrada en la ciudad de Mendoza, la unión matrimonial de la señorita María Isabel Vera Lagar con el Sr. Horacio Caillet Bois, pareja que tanto en círculos mendocinos como los nuestros cuenta con la general simpatía de sus relaciones.

En el acto religioso actuarán de padrinos Da. Mariana Wade de Caillet Bois y el Dr. Cruz Vera, padres de los contrayentes. Celebrando el grato acontecimiento, se efectuará una recepción en casa de la familia de la desposada, que seguramente alcanzará contornos muy destacados.

A fin de asistir a la consagración de estos esponsales, partirán de esta capital, la señora Mariana Wade de Caillet Bois, el Dr. Sixto Bayer y su esposa Da. Isolda Caillet Bois de Bayer, el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre y su esposa Da. Rosaleen Caillet Bois de Irigoyen y el señor Donaldo Caillet Bois.

La fiesta del teatro infantil se efectuará en el Moderno.

Como ya fuera anunciado, el 30 del corriente tendrá lugar la nueva representación de teatro infantil, vistosa manifestación de arte, que ha logrado despertar gran expectativa en esta capital.

Por resolución de la Comisión de Fiestas de la Asociación Exalumnas de la Escuela Normal, que auspicia la reunión, se ha decidido que la fiesta tenga lugar en el Teatro Moderno a las 16 horas en vez del Municipal, como se había anunciado.

A poco tiempo de esta presentación, grato es destacar que todos los preparativos han sido finiquitados en forma feliz, siendo ponderable la actividad desplegada en este sentido por la presidenta de la mencionada comisión de fiestas, Da. Celia González Calderón de Balma, que en sus gestiones ha sido secundada eficazmente por las señoritas Haydée Niel, Lilia Rovere, Rosita Lerah, Stella Cabral de la Viña, María Elena Murúa, Alida Sarsotti, Gabriela Ullúa y Da. María Luisa Hernández de Rubio.

Con viva complacencia han sido aceptadas las colaboraciones de las señoritas Beatriz y Hada Martínez Yándolo y los señores Carlos Guastavino y Otto Fabre, que integrarán la orquesta que amenizará el acto en tal ocasión.

El elenco infantil que tiene a su cargo el programa, comprende alumnos de las escuelas Mitre, Colón, Rivadavia y Normal.

Alrededor de la fiesta se tejen los más amables comentarios, signos auspiciosos del resultado de la misma.

A los nombres de familias que han retirado localidades, agregamos hoy los siguientes: Méndez Passeggi, Núñez Costa, Rodríguez Valle Mántaras, Cullen, Espinosa Tissembaum, Anello Mas, Cullen Mántaras, Cabral de la Viña, López Domínguez, Pascualini, Salva Claverie, Candioti Perrel, López Domínguez, Eguiazu, Penna, Garo Niel, Balma González Calderón, Repetto, Hubeaut.

Misas.—

Mañana a las 8 horas se oficiarán misas en la Iglesia Catedral Nueva en sufragio del alma del señor Carlos Minella, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario.

En sus oraciones los deudos del extinto han de verse acompañados por sus amistades.

—Por el descanso del alma del señor Eduardo Bayo, de cuya desaparición se cumplía hoy el 12 aniversario, se rezaron misas esta mañana en la Iglesia Merced, culto en cuyo transcurso se renovaron los sentimientos de pesar que el ingrato acontecimiento provocara.

—El día 2 de noviembre próximo se rezarán misas en la capilla del cementerio municipal, a las 10 horas por el alma de la que en vida fuera Rosita Paulini, ocasión en que sus deudos han de ser acompañados en sus preces por sus amistades.

—En sufragio del alma de la señora Salomé Dufour de Martínez, se rezará mañana a las 8 horas, una misa en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Colegio de las Esclavas, oportunidad en que se renovarán los sentimientos que provocara su desaparición.

Cumpleaños.—

El día 6 del próximo mes de noviembre festejará el día de su cumpleaños la señorita Beatriz Leiva Rosas, que entre sus numerosas amistades cuenta con afectuosas consideraciones, sentimientos que se pondrán de manifiesto en la grata fecha.

Invitaciones.—

Se invita a los miembros de la C. D. de la Asociación de Exalumnos de la Inmaculada Concepción a la reunión que mañana tendrá lugar a las 18 horas en ese colegio. — El secretario.

—El Apostolado de la Oración invita a sus socias a la misa de comunión que el domingo se oficiará en la capilla de las HH. Esclavas.

Después de la misa tendrá lugar la reunión general de las asociadas de la institución. — La secretaria.

El círculo de la J. F. C. A. de la parroquia del Carmen, invita a sus socias a ofrecer la comunión en honor de Cristo Rey al domingo 30, en dicha iglesia, en la misa de 7.30 horas. — La secretaria.

—La C. Directiva del Centro de Jóvenes de la A. Católica de la Catedral Nueva, con motivo de la solemne festividad de Cristo Rey que se llevará a cabo el próximo domingo 30 del corriente, se complace en invitar para el mismo día a las 7.30 horas a todos sus asociados a recibir la santa comunión, que es obligatoria para todos los componentes de la Acción Católica. — El secretario.

Visita al Asilo de Mendigos.—

El domingo próximo, el Asilo de Mendigos de nuestra ciudad, recibirá la visita de un grupo de estudiantes.

Antes de abandonar el Colegio Nacional, los alumnos del quinto año de estudios de la institución, que en el presente curso finalizan su bachillerato, han querido, en forma oficial hacer una visita a los asilados en la caritativa casa mencionada.

A fin de hacer más grata su presencia, los jóvenes llevarán consigo tabacos y otros artículos que han de ser seguramente muy bien recibidos por los ancianos del Asilo.

Representantes de la Confederación Nacional de Beneficencia.—

Dos destacadas señoras de nuestra sociedad acaban de ser objeto de una distinción que ciertamente hace honor a sus méritos personales. Trátase de doña María Delia de Olazábal de Larguía y doña Zenaida Aldao de Piñeyro, quienes han sido designadas por la Confederación Nacional de Beneficencia, sus representantes en nuestra provincia.

Con este motivo, son numerosas las personas que congratulan en estos momentos a las mencionadas señoras.

A continuación, transcribimos la nota objeto de este comentario:

Señora María Delia de Olazábal de Larguía.—Presente.

Distinguida señora: Me es grato dirigirme a Vd. para comunicarle su designación de representante de este Círculo en esa provincia, juntamente con la señora Zenaida Aldao de Piñeyro.

Es propósito de esta C. D. hacer extensiva a las instituciones benéficas de dicha provincia, la acción que viene realizando en cumplimiento de los fines de caridad que persigue, por lo que solicitamos su valiosa cooperación a tales efectos.

Confiando en que tendrá a bien aceptar dicha representación, saluda a Vd. con su mayor consideración.— Angélica Cogorno de Araya, presidenta, y Sara Aldao de Quijano, secretaria.

Próximo beneficio.—

Ha sido fijada para el sábado 12 del próximo mes de noviembre la función a beneficio de la Pía Unión Hijas de María, que se realizará en la Casa Social con la película "Una vida" por la actriz Bárbara Stanwick, además de números especiales que se organizan con éxito.

Esta función benéfica está a cargo de las señoritas Laura Pujato, Angélica Barraco, Lucrecia Crouzeilles Larguía y Angela Leiva Rosas bajo cuya entusiasta dirección se llevan a cabo los trabajos que arribarán, sin duda, a un feliz resultado.

Bautismo.—

Con los nombres de Héctor José ha sido bautizado esta tarde el niño de los esposos D. Héctor Gómez Iriondo y Da. María Delia Argüelles.

Fueron padrinos en la ceremonia, Da. María Iriondo de Gómez y el Ing. Manuel Argüelles.

El grato suceso fué festejado en la intimidad.

Aniversarios matrimoniales.—

El día 3 del próximo mes de noviembre festejarán un nuevo aniversario de su unión matrimonial los esposos D. Roberto Sarsotti y Da. María Elena Candioti, distinguido matrimonio que cuenta con muchos afectos en esta capital.

—En oportunidad de cumplir un nuevo aniversario de la consagración de sus esponsales D. Francisco Fontanarrosa y su esposa Da. Blanca Ferreyra Loza, se verán el domingo 30 del corriente muy felicitados por sus amigos de nuestra sociedad.

Fallecimiento.—

En nuestra ciudad ha sido recibida con muestras de pesar, la noticia del fallecimiento del señor Agustín Francisco Antola, ocurrido hoy en la ciudad de San Isidro (P. de Buenos Aires).

El extinto contaba con numerosas relaciones en esta capital, especialmente en el ambiente comercial donde la noticia de su deceso ha sido recibido con verdaderas muestras de pesar.

Enfermos.—

Mejora la niña Chichí Espina.

—Mejorada la señora Cristina Lanne Rueda de Capovila.

—Enfermo el niño Abel Argento Argüelles.

—Guarda cama la señorita Haydée Niel.

—Se encuentra enfermo el niño Salvador Leiva Albornoz.

—Mejora la señorita María Isabel Cervera.

—Restablecido el señor Ernesto J. Pizzorno.

—Se encuentra mejor el señor Raúl Bétemps.

Viajeros.—

—A Buenos Aires el señor Lino Francia, su esposa Da. Cecira Cassini y su señorita hija Lina.

—A Buenos Aires la señora Amelia Rotea de Barón.

—A Buenos Aires el Ing. Juan J. Rivas, su hermano el mayor D. José E. Rivas y el Prof. S. Andriani.

—Para Rosario el señor Eugenio Medus.

—Para Buenos Aires el ingeniero Alfredo Garbarini.

—Para Paraná el ingeniero Pablo Gorostiaga.

—A San Justo, el Dr. José Garrigó.

—De Naré, el señor Juan Carlos Carreras.

—De Rosario el señor Gregorio Vergara Oroño.

—De Sáa Pereyra el señor Mateo Longo.

Barraco Mármol.

—De Esperanza el señor Otto Gschwind.

—De Rosario el señor Ricardo

—Del mismo punto el señor Hildebrando Rubino.

—De Buenos Aires el doctor Augusto Rodríguez Larreta.

—En los primeros días del próximo mes de noviembre partirá para Buenos Aires la señora Nydia Barraco de Alemán, su hijita Teresita y la señora Juana Candioti de Barraco.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Samuel Bolchikis, argentino naturalizado, con Paulina Wexler, argentina.

Nacimientos:

Angel Carlos, hijo de Stefano Rizzi y de Antonia Rampson.

8 Inscripciones de acuerdo a la ley 2131.

Defunciones:

Soledad Aguilera de Muñoz, argentina, 29 años.

Rafael Salustiano López, argentino, 4 meses.

SEGUNDA SECCION

Calle Obispo Gelabert No. 2684

Horario: de 8 a 12 y de 16 a 18 hs.

Nacimientos:

Olinda Nicasia, hija de Alejandro Mansilla y de Anita María Rannon.

Haydée Graciela, hija de Jorge Rafael Candioti y de Clara Haydée Supisiche.

Hugo Alberto, hijo de Pedro Corrao y de María Rosa Di Bernardo.

Lily Margarita, hija de José Reddi y de Sofía María Lee.

Clodomiro Enrique, hijo de Enrique Aguirre y de Clodomira Salias.

Enrique Darío, hijo de Horacio Ricardo Covani y de Esther Gaviola Parera.

Teresa del Carmen, hija de Juan Olivera y de Isabel Felisa Márquez.

Antonio Domingo, hijo de Antonio Ronio y de Sara Gumersinda Morales.

Enrique Bartolomé, hijo de Antonio Naffa y de Catalina Pavón.

Defunciones:

Joaquina F. de Torres, argentina, de 26 años.

Inscripciones ley 2131:

Bajo los beneficios de esta ley se efectuaron once inscripciones.

Se presentó a denunciar una agresión

Anoche, poco después de las 19 horas, Angel Liviero, italiano de 35 años de edad, cuidador de caballos y domiciliado en Las Flores, se presentó a la comisaría del distrito formulando denuncia en contra de Juan Dalman (a.) "El Correntino Juan", cuya detención se procura.

Manifiesta Liviero que el día 26 del corriente, a filo de las 23 horas llegó hacia su domicilio el nombrado Dalman, que se domicilia en Los Hornos, y sin causa alguna lo provocó. Luego, en vista de que Liviero no tomaba en cuenta la agresión de palabra, Dalman le arrojó un hueso causándole una herida en la cara.

La policía ha dado intervención al médico de la repartición para que informe sobre el carácter de las heridas. El juez en turno ha sido informado del suceso.

En Forma Horrible Halló la Muerte un Peón de Cuadrilla Férrea

—o—

Mientras dormía su embriaguez, tendido en un recodo de la línea, fué arrollado por el auto-vía de un inspector

Informaciones llegadas de Jobson, departamento Vera, dan cuenta de un accidente que fué fatal para Ernesto Rodríguez, argentino de 24 años de edad, peón de una cuadrilla de La Forestal Limitada, destacada en el Kilómetro 11, del ramal de La Gallareta a Margarita.

Según la declaración, Rodríguez que había estado bebiendo desde las 18 horas, salió a pié desde La Gallareta iniciando el regreso al campamento. Sea que hubiera bebido en demasía o que se hallaba cansado, el caso fué que sin medir el peligro que corría se acostó sobre los rieles, en un recodo existente a dos y medio kilómetros de distancia.

Poco minutos después, corriendo en dirección a La Gallareta, avanzaba un auto-vía de la empresa, guiado por el obrero Ernesto Leewor, ocupada por el inspector de obrajes señor Amado Deforel y el cartero Carlos Smith. Leewor disminuyó la marcha en razón de la curva de la vía férrea, pero mantenía bastante velocidad; de pronto vieron un bulto en la vía. Leewor maniobró, mas pese a que puso en juego los frenos de piés y manos, el vehículo arrolló a Rodríguez que dormía su embriaguez desde hacía pocos minutos.

El auto-vía se detuvo pero nada pudieron hacer por Rodríguez, cuyo deceso se produjo instantáneamente.

La policía ha iniciado sumario a fin de deslindar responsabilidades.

Lo detuvieron anoche ofreciendo quinielas a domicilio

En las primeras horas de anoche, el agente Chamorro, del personal de la sección 5a. mientras cuidaba la parada 2, detuvo a Demetrio Mateikis, polaco de 26 años de edad, domiciliado en Lavalle 4397. Mateika fué apresado en circunstancias que ofrecía quinielas a domicilio; al ser requisado le encontraron planillas, boletas, extractos y otros útiles de juego.

El detenido dice que vende quinielas por su cuenta. Se hacen diligencias.

Dice que en repetidas oportunidades han robado durmientes

La División Judicial está haciendo sumario a raíz de una denuncia formulada por el señor Roque Ros somano, en representación del F. C. S. F., en cuya empresa presta servicios.

Según el denunciante, personas que desconoce en repetidas oportunidades han robado durmientes estibados en terrenos que el F. C. S. F. posee en Colastiné. La policía ha realizado una detención y espera poder aclarar el suceso. El monto a que asciende lo robado se desconoce. El sumariante Lucio H. Casas, que tiene a su cargo las actuaciones, ha informado del suceso al juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

TRIBUNALES

ACUERDO DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Presidencia: Dr. José L. Fuentabarrosa. Vocales presentes, doctores: Reyes, Puccio, Giménez, Ortigoza, Quinle, y Leiva. Fiscal Dr. Risso. Secretario: Sr. P. A. Echagüe.

Acordaron: a) En la nota de los señores médicos de los Tribunales solicitando se les facilite medios de locomoción para los frecuentes traslados a la Cárcel, Hospital, Reformatorio de Menores, domicilios particulares, etc., se resolvió: Que no permitiendo al Tribunal lo exiguo de la partida para viáticos de los Juzgados, acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta la justicia de la petición, dirijirse al P. E. solicitándole para servicio de los Juzgados del Tribunal, medios de locomoción, que puedan ser puestos a disposición de los señores médicos.

b) En la queja formulada por el señor Gerardo de la Peña contra el Juez de Paz de Videla, se resolvió: Hacer saber al Sr. Juez que en el término de veinticuatro horas y bajo apercibimiento de adoptarse las medidas disciplinarias que correspondan, debe proceder, si aún se encuentra en su poder, al diligenciamiento del oficio remitido por el señor Juez de Paz de la Segunda Sección de esta ciudad, en el juicio seguido por Edmundo Hymann contra Augusto Grange, por cobro de pesos.

c) En la queja interpuesta por el señor Francisco Gasparutti contra el Juez de Paz de Margarita se dispuso desestimarla por infundada, ordenando su archivo.

d) En la queja formulada por el señor José A. Suárez, contra el Juez de Paz de Reconquista, se resolvió: Pasarla al Sr. Inspector de Juzgados, a los fines de que practique una investigación, informando oportunamente a este Tribunal el resultado de la misma.

HORARIO EN LOS TRIBUNALES

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, [illegible] en forma que a partir desde el 1o. de noviembre próximo el horario para toda la administración de justicia, será el de verano, de 8 a 12.

PERMISO

Se concedió dos días de permiso al Fiscal doctor Dana Montaño. Se encarga al Fiscal, doctor Viñas Balujera.

SENTENCIA REFORMADA

La Sala de 1er. Turno secretaría Maldonado dictó fallo en el proceso contra Arturo Guzman, por el delito de homicidio en la persona de Fulgencio Gallo, hecho ocurrido el 21 de agosto de 1929 en estación Ceres. La sala reforma la sentencia apelada condenando a Guzman [illegible] del delito de homicidio en estado de emoción violenta a la pena de tres años de prisión y teniéndola compurgada se ordena su inmediata libertad. La sala llega a la conclusión de que en autos se ha constatado la circunstancia de que Guzman fué el provocado y no hizo otra cosa que buscar la defensa. El caso de autos, dice la sala, es el legislado en el artículo 81 inciso 1 del C. Penal, apartado a y no el de homicidio simple como lo califica el acquo.

INHIBICION DE FISCAL

La Sala de 2o. Turno, secretaría Sobrero, en el proceso contra Juan Blatnik, por violación, se resolvió: Tener por separado al Fiscal, doctor Risso, en vista de la causal invocada. Debe intervenir el señor [illegible] Fiscal en turno.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE INTERDICTO DE OBRA NUEVA

La Sala dictó sentencia en el juicio que sigue Samuel Mudrick contra Jaime Fleck, sobre interdicto de obra nueva, confirmando el pronunciamiento del inferior que rechaza la acción instaurada por improbada con costas. Se regulan los honorarios del doctor Blanchard en $ 150. La Sala llega a la conclusión de que es requisito esencial para que proceda esta acción de acuerdo a lo establecido en los artículos 2498, 2499 y 2500 del Código Civil que se trate de una obra que se comienza a hacer en inmuebles del poseedor (art. 2498) o que no fuesen de éste (artículo 2499), lo que no ocurre en este juicio. Por esa sola circunstancia es improcedente la demanda ante la claridad de las disposiciones citadas y cuya importancia decesiva en el interdicto de obra nueva, no se la resta, la nota del codificador en el artículo 2482 como lo sostiene el apelante porque tal nota está destinada a aclarar la disposición que comenta y que trata pura y exclusivamente de la separación que la ley establece entre el juicio posesorio y el petitorio respecto de las partes.

RESOLUCION SOBRE APERTURA A PRUEBA

La Sala de tercer turno por la secretaría Sosa Rodríguez dictó resolución en el juicio Pedro Mosso contra Arnoldo Martín Dallasanta, sobre cobro de pesos y rendición de cuentas, para resolver la apelación contra el decreto de la presidencia que abre la causa a prueba. La Sala confirma ese auto. Llega a la conclusión de que la apertura a prueba ha sido solicitada determinándose los hechos que se intentan probar y la clase de prueba que intenta producirse y no resulta de su enunciación ni la notoria impertinencia de los primeros ni la inadmisibilidad de la última.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de 1a. nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Marcial B. Mántaras, en el juicio sucesorio de José Bertuola.

RESOLUCIONES EN SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó auto declarando herederos de Antonia Codula o Cóndola de Franck a su esposo Luis Franck y sus hijos María Soledad, Luisa y Teresa Franck.

—En el sucesorio de Bibiano Hermosid se declaran sus herederos su esposa Adelia Descalzo Gray Hermosid y sus hijos Gliceria, Adelia, Francisca Máxima Mercedes, Carlos Saanto y Marcelo Bibiano Hermosid.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó resolución en la gestión iniciada por el Defensor General nombrando tutora de la menor Genara Vega a Da. Jacinta Aldao.

RECTIFICACION

En la sumaria informacin producida a solicitud de Domingo Juan Luis Gregori, se dictó resolución estableciendo que tal es su verdadero nombre y apellido y no Domingo Gregori, oficiándose al Registro Civil a sus efectos.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio seguido por la Compañía Santafesina de Inmuebles contra la empresa del Ferrocarril Santa Fe, sobre cobro ejecutivo de pesos para resolver la excepción de inhabilidad o falsedad de título, el juzgado rechaza las excepciones mandando llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. El juez establece que la obligación que se ejecuta tiene por fuente la voluntad unilateral del Estado. Es obra de imperio. Ya nadie discute la facultad de las municipalidades para decretar obras de pavimento. El título se forma sin la intervención del deudor. Su pago es obligatorio siempre que la contribución no exceda substancialmente al beneficio patrimonial particularmente recibido por el propietario.

QUIEBRA SOLICITADA

Fué solicitada la quiebra del comerciante de Santo Tomé, Pedro Buchara. Es por un documento de $ 260.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, dictó auto declarando herederos de Narciso Santiago Urprung a su esposa María Luisa Ameveg y sus hijos María, Santiago, Emilio, Sofía, Celina, Luisa y Julio Urprung.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Bruno y Ortiz contra Rodolfo Raina, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

AUTORIZACION

En el juicio que por cobro de pesos sigue Colombo Hnos. contra Florentino Martínez se ha concedido la autorización al depositario para que realice la recolección, trilla y acarreo del cereal que se ha embargado en este juicio.

SOBRE TUTELA

En el juicio sucesorio de Aída Garcilazo se resolvió: 1o. Tener por separado de la tutela a don Víctor Horacio Maquis Jozal, quien deberá rendir cuenta de su gestión dentro de 24 horas. 2o. Nombrar tutora de los menores Leonidas y Horacio Garcilazo a doña Marcela Vda. de Fuentes, con las facultades de ley.

SUMARIA INFORMACION

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Juan Zimmerman, ordenando se anote su partida de nacimiento tal cual está.

DECLARATORIA

En el sucesorio de José Pedro Perussini se declaran herederos su esposa Amalia Zelki de Perussini y sus hijos Cecilia María Luisa, Juan, Angela e Irma Ana Perussini.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Rosario Mazza, abuso de arma y Julio Velazcos, lesiones por imprudencia.

LIBERTAD

Salió en libertad sin perjuicio, José Marino.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios contra Muchem Topinsky; Damián Alvarez, homicidio.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ Dr. ARMANDO DE FEO. SECRETARIA BERMUDEZ

Jerónimo Gutiérrez contra J. F. — Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días con costas, bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas si así no lo hiciere.

—Banco Provincial de Santa Fe contra T. A. — Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses con costas. En cincuenta pesos regúlanse los honorarios del procurador Peyrano.

—Manuel Usach contra P. C. — Idem, idem. En cuarenta y ocho pesos se regulan los honorarios del procurador [illegible].

—Guastavino e Imbert contra P. G. Idem, idem.

—Julia Beltrame contra C. L. — Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas si así no lo hiciere.

—Pascual Calzi contra J. C. — Se resolvió ampliar la sentencia dictada con fecha anterior.

—Miguel Domanchuk contra T. P. — Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas.

—Enrique Pais y Cía. contra F. S. — Se resolvió rechazar la excepción opuesta y en consecuencia, ordenar se lleve adelante la ejecución con costas.

—Enrique Pais y Cía. contra A. P. Idem, idem.

—Abraham Espósito contra J. E. V. C. — Se resolvió condenar al demandado a abonar al actor el capital reclamado dentro del término de diez días.

—Faustino Cazeneuve contra J. C. Idem, idem. En quince pesos se regulan los honorarios del Dr. Yedlin.

—Dickerhoff y Widmann contra Suc. S. D. — Se resolvió rechazar la excepción opuesta y en consecuencia ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. En sesenta y cuarenta pesos se regulan los honorarios del Dr. Bayer y procurador Ferrari, respectivamente.

—Manuel Viqueira contra L. B. — Se resolvió condenar a la demandada a abonar al actor el capital reclamado, sus intereses y costas dentro del término de diez días. En quince pesos se regulan los honorarios del Dr. Muzzio.

Dante L. Ortiz contra M. V. y C. F. de V. — Idem, idem. En setenta pesos se estiman los honorarios del Dr. Blanchard.

—José Claro contra S. M. — Idem, idem.

—Melitón Rivera contra F. I. — Idem, idem.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría José A. Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

EXCEPCIONES MILITARES

Eleonor Alarcón, José Marcos Molinari, Ernesto Víctor Bruera, José Antonio Ibáñez, Benito José Talone, Pedro Colombo.

SUMARIOS

Querella contra Carlos Avalle y componentes de la sociedad Avalle Hermanos. Accidente ferroviario del que resultó lesionado el menor Luis Romero. Emeterio Coronel, tentativa de violación.

RESOLUCIONES

En el proceso seguido contra Ana Ferreyra por tentativa de homicidio, se resolvió: Absolver de culpa y cargo a la procesada Ana Ferreyra, debiendo ponérsela en inmediata libertad y oficiar a quien corresponda para que se le haga entrega de su hijo Alberto.

—En los juicios seguidos contra Fermín Giménez y Francisco Scorgamaglia, por infracción al artículo 16 de la ley 4707, se los declara comprendidos dentro de la disposición que contempla la ley de amnistía 11.657.

—En la sumaria información sobre excepción del servicio militar iniciada por el ciudadano Eustaquio Villagrán, se le declara comprendido dentro de la causal de excepción invocada.

—En el accidente ferroviario ocurrido en la playa de maniobras del F. C. S. F. y del que resultó muerto Juan Gringiani, se sobresee definitivamente la causa.

—En los juicios seguidos contra Néstor Díaz y Vicente González, por infracción al Art. 16 de la ley 4707, se los declara comprendidos dentro de la disposición contemplada por la ley de amnistía 11.657.

—Se sobreseyó provisionalmente el sumario instruido con motivo del atentado al tren de pasajeros número cuatro.

—En el accidente ferroviario ocurrido en Esmeralda y del que resultó lesionado Emilio Moyano, se sobreseyó definitivamente.

3a. secretaría Fernando Reischig

Se dictaron providencias en las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanías:

Miguel Angel Rubino, Ermindo Alfonso Santucci, Adriano Paton, Pablo Cabral, Salvador Pascualino, Benito Peña, Angel Pérez, Félix Francisco Piazza, Juan Santi, José Virginio Birri, José Antonio Gentina, Dino Giorgi, Alfredo Manibardo Sánchez, Jacinto Battaino, Marcelo Fiocca.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina a los señores Lino Teles de nacionalidad portuguesa; y a Guillermo F. Wetzel de nacionalidad uruguaya.

—Domingo Cristina, Julio Carboni, Antonio Bolado Pico, Emilio Horulli, Miguel Doblas, Jaime Riera, Felisa Díez de Reggiardo, María Romero y Fernández de Retana, Agustín Clerico, M. Antonia Cantadore de Cardona, Pedro Clerico, María Díez, Margarita Francisca Beatriz Giovanetti de Cabral, Pedro Ramos, Carlos Angel Longoni, Ricardo Blanco.

—Se concedió carta de ciudadanía al súbdito español Simeón Manuel Martín y al súbdito italiano Jacinto Battaino.

Combatiráse la desocupación en Reconquista

Acción de la Comisión de Damas Pro - Escuela Fiscal "Manuel Obligado"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Combatiendo la desocupación

Plausible es la medida que se ha tomado en nuestra Municipalidad para combatir la desocupación, y como consecuencia alejar la necesidad de los hogares proletarios de ésta, que ya amenazaba también el hambre que ya amenazaba muy seriamente y que no tenía miras de salvación por no contar nuestra población con industria donde pueda defenderse con trabajo clase pobre.

Para tal efecto decretóse oportunamente la construcción de caminos a las colonias y pueblos vecinos, necesitando para ello gran cantidad de hombres y para mejor control, para que ninguno de ellos quedase sin trabajo por olvido de otra causa cualquiera ordénase anotar los nombres de todos los que solicitaban trabajo y en esta forma cada década se toma nuevos hombres y en esta forma pueden todos los padres, o mejor dicho, tienen la seguridad de que en sus hogares no azotará el peso de los males; la ración. Además hemos tenido oportunidad de constatar, que se toman los obreros sin tener preferencias para nadie, no hay ni "entenados" ni "correligionarios" ni "recomendados" y mediante esta medida es que se distribuye el trabajo con toda imparcialidad. El señor intendente municipal y sus colaboradores, con este proceder confirman una vez más el alto concepto que nos merecen.

Casa Arieta

Vemos con mucha satisfacción que día a día acrecientan el favor público para con esta importante casa de nuestra ciudad, que constituye para nosotros un orgullo poder contar en nuestro comercio con uno que no desmerece ante los similares de los grandes centros, tanto en presentación como en atención, pues cuenta con un personal seleccionado que está bajo las órdenes del gerente de la misma señor Félix Bartolomé, persona que demuestra su competencia para el delicado cargo que ejerce, unida a la finura de su trato ha hecho de la casa Arieta el punto obligado de reunión de todas las clases sociales donde unos encuentran un surtido incomparable en artículos finos, y otros por pocos centavos consiguen todo lo que necesitan para sus humildes hogares.

La Escuela Fiscal M. Obligado cuenta con un piano

La comisión de damas pro instrumento de música para la Escuela Fiscal "Manuel Obligado" No. 473, integrada por las señoras Margarita Sellarés de Moreno, Teresa S. de Blancolana, Josefina R. de Contreras, Victoria A. de Cordoneda, María M. de Sellarés, Enriqueta P. de Sellarés e Isabel V. de Castellani, ha dotado al referido establecimiento de un piano "Pleyel" adquirido de oportunidad en la suma de trescientos pesos, donación ofrecida ya al Consejo General de Educación, habiendo al mismo tiempo la Dirección de la escuela solicitado autorización para que la profesora señorita Felisa Corti dicte ad honorem clases musicales.

La Dirección hace público su agradecimiento hacia la comisión de damas.

Desde Resistencia

La gobernación designó veedores para las elecciones comunales en Villa Angela, Quitilipi y Roque Sáenz Peña

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Con el fin de garantizar el libre ejercicio del voto en las localidades donde se realizarán elecciones comunales, el secretario de la gobernación a cargo del despacho gubernativo, señor Roberto A. Vagni, dictó un decreto por el cual designa tres veedores. El decreto citado expresa:

"Ratificando una vez más los propósitos hechos públicos por este gobierno, de garantizar la libre emisión del voto en las próximas elecciones a realizarse en el territorio el día domingo 6 de noviembre próximo, a fin de que éstas sean el fiel reflejo de la verdad ciudadana, el secretario a cargo de la gobernación, resuelve:

1o. Designar como veedores de esta Gobernación, en las localidades de Villa Angela, Roque Sáenz Peña y Quitilipi, a los señores: comisario don Rogelio Pérez Virasoro, subcomisario don Alberto R. Falcón, respectivamente, para que en el día indicado, presidan el acto electoral, debiendo los referidos funcionarios, limitarse a observar e informar a esta Gobernación sobre el desarrollo del mismo, consultando de inmediato toda duda que pudiera suscitarse a ese respecto, como así, tratar de obviar cualquier dificultad que se presentare y estuviere a su alcance, teniendo siempre al mejor éxito, regular e imparcial funcionamiento de los comicios. La secretaría de la Gobernación, ampliará estas instrucciones por escrito.

2o. — Los mencionados funcionarios representarán también a este gobierno, en el acto del escrutinio — vale decir — que una vez efectuado el recuento parcial de votos de cada mesa por las comisiones receptoras, presidan la reunión previa que deben efectuar los señores presidentes de comicios, hasta que éstos reunidos en mayoría, procedan al escrutinio general, como lo determina el artículo 51 del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de junio 6 de 1934.

LA SITUACION DE LA E. NORMAL DE CORONDA

(De Nuestro Corresponsal)

El pueblo de Coronda, que días pasados entregó a las cámaras un memorial, por intermedio de un grupo de prestigiosos vecinos de este pueblo, pidiendo que nuestra Escuela Normal no sea transformada en vocacional, espera que, dado las razones que se invocan en el mismo, nuestra escuela no será transformada.

Cabe esperar que se ha de tener respeto por sus 24 años de vida, sus 480 maestros egresados de sus aulas, los que prestan servicios en las escuelas de la provincia y de la nación, dentro y fuera del territorio santafesino y algunos ocupando puestos que honran al magisterio, como es Rodolfo Alzugaray, que en Tucumán ganó una inspección por concurso, puesto que retiene en la actualidad, que desempeña la secretaría del Consejo de Educación de aquella provincia.

Basta echar una ojeada y ver los puestos de inspectores, regentes de escuelas normales, catedráticos, directores de escuelas en Santa Fe y Rosario y ciudades como Casilda, Rafaela, Venado Tuerto, etc. para ver que esta escuela ha dado resultados positivos.

¿Si hay plétora de maestros, por qué se han de suprimir los que han probado ser buenos con el elemento de sus aulas egresadas? Esperamos que se ha de recapacitar y se ha de transformar otra situada en regiones más propicias para que triunfe una vocacional.

Costurero San Francisco de Asís

Ha quedado constituído el costurero San Francisco de Asís, institución que ha de ayudar y secundar a los pobres de este pueblo. Ya se ha hecho el primer reparto siendo muchísimos los pobres a quienes se les dió ropa. Una comisión de distinguidas damas tiene la tarea de esta nueva institución y nuestras niñas la secundan reuniéndose los primeros y últimos miércoles de cada mes a coser en el salón de lesiones del Hospital San Roque.

Pagos

Van a cumplirse 3 meses que no se paga en la Escuela Normal. Llama la atención, pues la administración está al día. Sería bueno [illegible] se les pagara.

EL SERVICIO DE OMN. DE ROSARIO A CASILDA

Se intensifica día tras día, aumentándose el número de coches

(De Nuestro Corresponsal)

El "Album" dado a publicidad por el periódico local "La Voz del Pueblo" como homenaje a la boda de plata de la declaratoria de ciudad de Casilda, ha sido elogiosamente aceptado por su irreprochable presentación como obra del arte tipográfico, impreso lujosamente y engalanado con gran cantidad de foto-clichés de destacadas personas que tuvieron actuación descollante desde la declaratoria oficial de ciudad hasta la fecha en el orden político, función pública, económico y propulsor de engrandecimiento y embellecido por la galería de damas y niñas de esta sociedad que figuran en el mismo, compuesto por más de ciento cincuenta fojas de fino papel satinado y nítida impresión.

La parte histórica, biográfica y colaboraciones es nutrida, debido a la cooperación prestada por escritores de notoriedad que han magnificado el "Album" en los puntos anunciados, por lo cual los directores del periódico mencionado han recibido muchas congratulaciones.

—La Unión Cívica Radical — comité nacional — ha quedado completamente reorganizada y constituídas las autoridades de distrito, comité departamental y convencionales bajo la dirección del prestigioso vecino señor Manuel O. Pesce y la cooperación de conocidos políticos del departamento que han secundado la acción del primero con eficiencia y depurado al partido de elementos de actuación desacertada. El señor Pesce fué elegido presidente del Comité Departamental.

—El estado de las sementeras en esta región es muy bueno y la langosta ha causado daño insignificante no obstante la gran abundancia de la invasión. Los empleados de la Defensa Agrícola trabajan activamente tomando todas las disposiciones necesarias en la destrucción de los desoves de la mosquita tan pronto aparezca a fin de evitar perjuicios en las nacientes sementeras de maíz.

—El servicio de ómnibus desde Casilda a Rosario se intensifica con el aporte de nuevos vehículos por la S. A. Transportes Argentinos tanto en el tráfico de pasajeros como de mercaderías. Este sistema rápido de movilidad se va generalizando en todas partes por lo rápido y económico, pues las empresas ferroviarias no pueden competir con los horarios que los ómnibus y colectivos tienen establecidos de Casilda y Rosario y viceversa cada hora y media cobrando un pasaje de un peso por recorrido de diez leguas y proporcionalmente entre las estaciones intermedias que son Pujato, Zavalla y Pérez.

Como para fines de diciembre estará terminado un tramo del camino pavimentado entre Pujato y Zavalla de extensión de dos leguas el recorrido entre Casilda y Rosario se podrá efectuar a marcha moderada en una hora y diez minutos y ya se anuncia que el precio del viaje será rebajado a $ 0.80 centavos, de ida y vuelta a $ 1.40.

—Reina expectativa por conocer la solución que tendrá la disidencia de los "conservadores" de la provincia de Buenos Aires, así como el de la actitud que asumirá el radicalismo nacional ya reorganizado en toda la república y próximo a constituirse el comité nacional.

Los políticos presienten que el mes de diciembre será fecundo en acontecimientos que han de influir en el completo restablecimiento de la paz, economía, trabajo y grandeza de la nación y en el crédito de ésta en el exterior.

—Ya se nota en las actividades de educandos y maestras la proximidad de fin del curso escolar por la intensificación de los esfuerzos intelectuales y educativos que llevan a cabo ambos, lo cual es digno de encomio. En noviembre próximo egresarán de esta Escuela Normal Mixta no menos de treinta nuevos maestros que recibirán su título profesional quedarán habilitados para proseguir la marcha ascendente de instrucción.

UNA VELADA ESCOLAR EN LA GALLARETA

Renovó su C. Directiva el Centro "Bartolomé Mitre"

(De Nuestro Corresponsal)

El viernes 21 del corriente renovóse la Comisión Directiva del centro Bartolomé Mitre para el período octubre 1932-1933, la que quedó integrada como sigue: Presidente, Sr. Pedro Wuerich; vice, Sr. Mario Momesso; secretario, Sr. Alcides Azulay; pro, Sr. Mario Sartoris; tesorero, señor Jacinto Aguiar; pro, Sr. Pedro Alderete; vocales: Sres. Ramón Bauzas, Manuel Bustamante, Eulogio Saucedo y Miguel Márquez.

Como las designaciones de los componentes de la nueva comisión han recaído en personas jóvenes y entusiastas, los numerosos socios de la citada institución pueden esperar mucho de los mismos.

Accidente ferroviario

Anoche a las 22 horas mientras venía el auto-vía de Estación Margarita conduciendo la correspondencia y pasajeros, en la curva a la altura del Kilómetro 17 del desvío Forestal, dicho vehículo pasó por encima al ciudadano Ernesto Rodríguez, ocasionándole la muerte instantánea.

Se dice que el extinto salió horas antes del pueblo en completo estado de ebriedad y debe haberse caído en la vía quedando dormido precisamente a corta distancia de una curva pronunciada, lo que impedía que el chauffeur lo observara como para frenar a tiempo, teniéndolo que hacer a tan corta distancia que se produjo el accidente fatal.

Velada escolar

El señor Custodio Villarreal, director de la Escuela Nacional No. 1 de la localidad, ha dispuesto se hagan los preparativos para que con motivo de la clausura escolar a fines de noviembre próximo, se realice una velada escolar, lo que está a cargo del maestro Quiroga y señorita Quiróz.

Enfermos

Se encuentra enferma de gravedad en Vera, la señora Hortensia de Hess, dama vastamente vinculada en la sociedad local.

—Mejor, el joven Olindo Delgado.

—Restablecida la niñita de Volkart.

—Reponiéndose de sus dolencias, el señor Domingo Colomminas.

Viajeros

De y a Vera, el señor Leonidas Ferreyra.

—Para el mismo punto, la señora Justiniana Vda. de Delguste y su señorita hija Mercedes.

—De Villa Guillermina, el señor Amado Deforel.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 27 de septiembre próximo pasado y con lo prescripto por el artículo 37 de los Estatutos y a los efectos que constituyen la Orden del Día, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las 15 horas en el recinto de la Bolsa de Comercio para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General terminado el 31 de Agosto de 1932.

2o. Elección de cuatro Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores: Alejandro Lanfranchi, Federico Gablea, Miguel Marcocetti y Gabriel Moris, como también elección de cuatro Directores Suplentes, todos los cuales terminan su mandato.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta.

La Asamblea funcionará en segunda convocatoria con cualquiera sea el número de accionistas presentes.

[illegible], presidente — [illegible], secretario

No. 22427|v|28|10

